

PLENO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026

SR. ALCALDE

D. Francisco Leal González (PP)

SRES. CONCEJALES

D. Mariano Alonso Rubio (PP)
D^a. Nérida Bernabé Vicente (PP)
D. Francisco González Julio (PP)
D^a. M^a Juana Molina Núñez (PP)
D. José Luis Álvaro Rodríguez (PP)
D. Jonathan Barranco Bernabé (PP)
D. Felipe Moreno Morera (VOX)
D. Juan A. Sanz Vicente (VOX)
D^a. Azucena Redondo Ponce (VOX)
D. Alejandro Serrano Simarro (PSOE)

SRA. SECRETARIO

D^a. M^a Teresa Montero Pujante

En Campo Real, a veintinueve de enero de dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas y treinta minutos se reunieron los señores concejales reflejados al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, a cuyo acto habían sido citados en legal forma y con la antelación reglamentaria.

Preside el acto don Francisco Leal González, Alcalde-Presidente, asistido de la Secretario que suscribe doña M^a Teresa Montero Pujante.

La presente acta se completa con la grabación de la sesión en el fichero

'**20260129_CAMPOREAL.mp4**', que lleva la firma electrónica de la secretaria, y tiene el siguiente "hash" o identificador:

15725d70d9ef0eb91b7d2b57c7a794a5fd6923f563f19dc2e1baf7ccd5bfe88d y está disponible en la página web municipal, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/camporeal/visor.aspx?id=21>

Acto seguido, la Presidencia declaró abierto el acto, entrando en el estudio de los puntos comprendidos en el Orden del Día, que es el siguiente:

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
2. Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de Alcaldía.
3. Dar cuenta de gastos aprobados.
4. Dar cuenta de la prórroga del Presupuesto Municipal 2025.
5. Manifestaciones de Alcaldía.
6. Ruegos y preguntas.

PRIMERO. - LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=21&t=20>

: Buenas tardes. Vamos a ver. Comienza la sesión ordinaria de hoy, 29 de enero. Buenas tardes. Voy a dar comienzo a la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno correspondiente

al día 29 de enero de 2026. Punto número uno. Lectura de la aprobación, si procede, del acta. La sesión anterior. Bien. Nada por nuestra parte, Alejandro.

: Nada. Muchas gracias.

: Sometemos a votación. Votos a favor. Unanimidad. Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de hoy. Hola.

: Vale ya. Perdón. Queda ordenado.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de los asistentes el acta de la sesión del Pleno Municipal ordinario celebrado con fecha 30/01/2025.

SEGUNDO. - DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=21&t=49>

: El retorno. Punto número dos. Perdón. Dar cuenta. Gracias. Dar cuenta de decretos y resoluciones de alcaldía. Sí, claro. Juan.

: Sí, hemos visto. Bueno, vamos a preguntar por. Por varios decretos. Empiezo el 935, que es una anulación de derechos reconocidos. No sé exactamente lo que es eso. Las leyes, el decreto. No. No. Sí, bueno, el extenso. No, no lo he leído bien. Vale. No me acuerdo exactamente. Esto viene de la obra que se hizo en la piscina. De que. Que Nelson González se le facturó un. Facturó un importe al Ayuntamiento, facturó un importe al Ayuntamiento que dice que no percibió nunca. No sé si recordáis que se había ingresado a otra cuenta. Ah, sí, sí, sí, sí, sí, sí. Entonces este señor presentó un. Presentó un escrito. El Ayuntamiento quería cobrar el importe porque no lo había cobrado. Comprobamos que sabía que se había pagado desde el Ayuntamiento a otra empresa diferente. No sabemos todavía por qué. Sabemos lo que nos dicen los interesados. Entonces. Lo que hicimos fue poner de acuerdo a los interesados para que llegaran a un acuerdo. Y al final el. La persona que había cobrado ese importe indebidamente accedió a llegar a un acuerdo con Nelson y se solucionó, básicamente. Vale. Bueno, luego el 922 y el 921, que es una asistencia letrada pero que no sé de qué es. Pues esto no sé cuál. No sé qué procedimientos son, no sé. ¿Quiénes? Por el decreto que es el que yo creo que son situaciones sustanciales por el tema de lesiones de la casita de niños. Sí, de la extensión de horario, si es que si. Bueno, he visto que había otro por ahí, que si, que si hay cuatro o cinco. ¿Cinco? ¿Cuatro o cinco? No. Había otro por ahí que sigue. Asistencia Letrada. Educadores Infantiles. ¿Y qué problema hay con eso? Pues bueno, Juani lo sabe mejor que yo. Pero básicamente que la casita de niños ha pasado a una casita a niños con extensión, si no me equivoco. Entonces.

: Conforme con no sé.

: Si con.

: Su calendario, con su calendario escolar, si suena con eco, suena con eco.

: Espérate que no están. No están conformes con.

: Su calendario escolar. A la casita de niños tienen un calendario escolar y la casita de niños con extensión de servicios tiene el mismo calendario escolar que la escuela infantil. Claro, es que en unos días que son lectivos y otros que no corresponden con la casita normal.

: Básicamente el problema reside si.

: Están de acuerdo en tener que trabajar tres días más al año.

: Tres días más al año. No, no, no, no son festivos.

: No son festivos, son no lectivos en la casita de niños, pero sí lectivos en la escuela infantil o casa de niños con extensión del servicio.

: Pero bueno, es un poco eso y en eso es en lo que consiste.

: Básicamente porque consideran que no tienen que trabajarlo.

: Sí, porque el horario no sé, porque el horario que tenía es el mismo y.

: Ellas no han modificado su horario.

: Eso es. El horario es el mismo. Lo que pasa es que el calendario es otro. Van con el calendario de la Comunidad Madrid y si no me equivoco, eso es. Pero no se puede acordar nada que se llega a este punto. Que vaya.

: Un calendario.

: Pues algún puente que a lo mejor un lunes que han sido.

: Los días que han sido, que no han sido lectivos en el colegio, el 3 de noviembre, el 13 de octubre, luego el 7 de enero también es no lectivo, pero por ejemplo no han tenido que trabajar porque es el único que no es lectivo y sería. Y el próximo sería el 27 de marzo, como los días sin cole, como los días sin cole. Así pues, la la el las casitas con extensión de servicio y las escuelas infantiles. Esos días tienen que tener abierto para los usuarios.

: De esto no ha habido ninguna negociación, ninguna reunión con ellos o no se ha hablado directamente. Pero yo espero que no se me pierdan esto. Supongo que se lo habréis comunicado de alguna forma o algo. Sí, claro, si lo saben, es el principio que se comunica. Lo saben desde antes que se comunica.

: Cuando se solicita la extensión, se comunica cuando se concede la extensión se comunica desde el principio que el cambio que les va a afectar a ellas por decisión del Ayuntamiento, en principio va a ser el calendario, porque podrían, o sea, están obligadas entre comillas a cumplir el horario de centro, porque su trabajo como educadora cubre ese horario.

: No.

: Por ejemplo, ¿sabes?

: No sé, pues digo no sé si habéis tenido alguna reunión con ellos. Aún no sé muchas cosas de todo este proceso del cambio de la casita. Lógicamente los consejos en las reuniones se les ha ido informando. Te pregunto porque de todo es que no tengo ni puñetera idea. O sea, no tengo ni idea. Bueno, pues al final yo tampoco. Yo tampoco conocía que el cambio de la extensión conllevaba también el cambio del calendario. Sí que sabemos que conllevaba el cambio del horario. Y lo que sí que se dijo en su primer momento es que no se les iba a cambiar el horario ningún caso. De hecho, se han contratado a dos personas, si no me equivoco, para esa extensión de horario para que no les afecte a ellas, ya que siguen haciendo el mismo horario que hacían. Lo que pasa.

: Es que.

: Es otro.

: Son los días.

: Calendarios, otro.

: Que este año son tres. El año que viene puede ser uno y dentro de dos años pueden ser

siete haciendo 30 horas semanales lo mismo y en su horario, o sea, en el horario que se aprueba por PGA, que es de los lunes de 8 a 2, los martes de 08:30 hora y media.

: No sé. Pues yo no sé por preguntar si era posible o no llegar a este punto. Porque al final es que.

: Lo han denunciado de forma individual, si no todas de momento.

: Eso sí, si es lo mismo, terminará siendo si se agrupará y lo normal es que se acumulen. Claro, es la misma, el mismo PDI contra el mismo y contra el mismo organismo. Lo normal es que se acumulen. Claro, claro. Lo que pasa es que la acumulación la tiene que solicitar el juzgado. O sea, se solicita al juzgado o juega, tiene que aportarla. Entonces recabará El primer procedimiento que entró es el que tiene que comunicar al resto de juzgados que aquí se. Este es el pleno que ha entrado sobre esta materia para que los otros remitan el expediente al al principal. Vale, pues nada, pues espero que te interesa.

: Porque teniendo un niño pequeño.

: Hay.

: Comedor.

: O sea que ya no va. Ya llego tarde. Justo dejó de.

: Ir el año pasado. Pero. Pero vamos. No sé. Vamos, yo lo digo a fin de que, si habéis tenido reuniones y no ha sido posible entenderse o llegar a un tipo de acuerdo, no sé, supongo que esos tres días y los trabajan, pues no sé, pues habrá que pagárselos o lo que sea. No lo sé. No sé si se puede. Las mismas horas. A ver si trabajan más.

: Pero es que entra dentro de su calendario. Quiero decir lo que lo digo. Juez O sea que si a ellos se les notifico desde el principio.

: Bueno, eso fue lo.

: Primero que me refiero. Sí, pero. Juan. Juan. Me refiero tú. O sea, yo. En este caso. Se les ha comunicado. Claro. Se les volvió a comunicar cuando llegaban. Porque yo es verdad que tenía la duda de si tenían que estar todas las educadoras o son las personas que se había contratado para realizar o para apoyar el servicio de comedor de la Comunidad de Madrid. Se me dijo que tenían que estar todas las trabajadoras, haya diez niños o 25, porque entra dentro de su calendario escolar. Tú te puedes pedir el día igual que te pides un moscoso para otra cosa o algún día de vacaciones si no quieres acudir al centro. Obligación es acudir a trabajar porque es la leche.

: De tu padre. Bueno, pero que es un día laborable para esa persona.

: Es laborable.

: Sabes. Vale, No es.

: Eh. Vinieron presentado un escrito, se les dio contestación en el escrito directamente. Se conocían. Entonces no ha habido tiempo de negociación ni plan de negociación.

: Todo esto ha sido. Si todo esto ha sido lógicamente, pues un eco. Se ha preguntado a la Comunidad de Madrid en todo el rato a la Consejería, pues oye, como proceder que como que conlleva este cambio y demás.

: ¿Bueno, pero por qué? Es debido al cambio. El cambio. ¿Por qué? Porque.

: Porque al tener extensión ya va con otro calendario.

: Eso es el siguiente paso a la escuela infantil. Esto es un.

: Digamos, es una semi escuela infantil, por así decirlo. Y hasta ahí llega el calendario de la escuela infantil. Yo entiendo, Yo entiendo.

: La diferencia del cole infantil castellano con la extensión. Es que la extensión solo permite quedarse a los niños que puedan justificar que sus padres no pueden atenderlos en esa hora y la escuela infantiles que se puede quedar todo el mundo. Es la única diferencia que ahora mismo.

: Entiendo que ese calendario Azucena, entiendo que está pensado para facilitar la conciliación de la gente que trabaja en esos días. No está.

: Siendo infantil.

: Claro está, con una escuela infantil en toda regla, con la limitación de que no tienes que justificar el dejar al niño. Eso vale. Luego el 910. He visto que lo del arrendamiento de motas pardas haya habido algún cambio con respecto al contrato. Se sigue manteniendo igual si se sigue manteniendo igual. Lo que creo que es la propuesta es firmar los dos años en vez de cada año y ya está. En principio, nada. Nada adicional, nada reseñable. Vale. Luego he visto también el 895, que también nos ha llegado algo del juzgado de la expropiación, de la de la calle Moral. Sí. Ahí pues entiendo que Pues lo que ya hemos comentado en otros plenos, que es más de lo mismo. Al final yo no sé, creo que estamos, no sé, con unos cuantos procedimientos en marcha con todo esto y creo que no es nada bueno entrar en esta dinámica, ya no incluso por por costes, sino porque yo creo que es evitable directamente. O sea, hay cosas que el tema de la expropiación creo que no sé. Bajo mi opinión, creo que os estáis equivocando en la decisión. Yo creo que cualquier expropiación en general contencioso, o sea, por un lado, por otro, cualquier proyecto general contencioso, yo creo que es así, pero en cualquier caso creo que yo creo que partir de esa base es erróneo. Yo te digo que en este caso es una expropiación que yo creo que lleva, no sé si lleva 20 años, si no esta expropiación lleva 20 años aquí. Sí, pero es que precisamente, precisamente y se ha dinamitado cuando ya tenía todos los parabienes. Ya te expliqué lo que tenías que haber hecho, pero que en cualquier caso, hemos tratado de llegar a una forma de entendimiento con ambas partes para acabar en un contencioso. Por H o por B. Pero hasta que al final. Lo bueno de esto es que también te dicen un poco por dónde tienes que tirar y está claro, pero que el coste de estas cosas lo acaban pagando todos los vecinos. Que esto. Aquí no hay ninguna, no hay ningún coste. Estas han pedido asistencia letrada. Todavía no hemos podido. Claro, si va a ser, si va a ser, si va a ser del resultado. Pero si el resultado que se expropie al ir con la expropiación por vía judicial. ¿Nos va a costar bastante más dinero porque sí, porque te van a reclamar el qué? Joder, si tienes una autorización de la Comunidad de Madrid en la que te dice que puedes hacer una urgente ocupación, no haciéndola. Claro, ya te expliqué lo que era la gente de ocupación. Si la gente tiene que se ocupa, que es la caduca. Tú. ¿Por qué te parece el plazo? Yo no la he caducado. Yo Lo que. Hombre, es que te lo explique todo. Ya te lo expliqué. Tú eres el que determina el plazo. La ley no te dice una vez que tienes concedido la urgente ocupación. La ley no te dice el plazo que tienes para. No sé por qué no lo hiciste. De verdad no sé por qué no lo hiciste. Es que tenías. Tenías posibilidad de haberlo hecho perfectamente. Ya te lo explicamos. Pues ya tiempo tenías para haberlo hecho. No te digo. No te quepa. No te quepa duda que lo habríamos hecho si hubiésemos continuado. Vamos. Seguro. Y de hecho, creo que no es para administración. Un plazo. Eso llegó en febrero. Nosotros salimos en el mes de mayo, que son elecciones en junio, Mayo, junio. Me da igual si no es un plazo. Abril, mayo, junio, cuatro meses. Pero depende. Lo que me parece agravante es que directamente decidas caducar y que esto acabe entrando al juzgado. No sé. Bueno, yo creo que. Creo que realmente no hay por dónde cogerlo.

: Vamos contencioso, no es por la verdad.

: Que este contencioso no es por la caducidad. Bueno, vendrá implícito. No será una consecuencia. No. Este contencioso, no la caducidad. Lo que siempre ha reclamado el interesado es que se le concedió una licencia en su día y que él quería construir y que no ha podido construir porque el Ayuntamiento no ha hecho. No ha hecho la expropiación contenciosa. No. ¿Por qué le concediste la licencia antes de expropiar? Porque yo no se la

concedí, que se la tenía concedida. Mentiras. Falso. Falso. Completamente falso. Completamente. Y te diría en el año 18. 19. Exactamente. De hecho, en el año 2008, un año fue buscar bien. Si en el 2008 se estaba buscando, en el 2008 se le denegó pide el informe del arquitecto. En 2008 se denegó esa licencia precisamente por esto No lo construyó. No llegó a construir y no llegó a construir. No construyó. ¿Qué tiene? Tiene la licencia en 2018 del No del 2008. Pues no sé cómo la tiene porque el informe del técnico es claro Buscarla. Bueno, que haya un informe técnico que diga que no, no quiere decir que no se emitió una licencia. Yo te digo que buscarla, que la licencia está y que pidió en 2018, que pidió en 2018, en 2018. Si tú le concedes una licencia diez años antes y no puede y no puede construir, la habéis caducado. Si se la, si se la, si se la caducas o no o no la renuevas te va a reclamar esto. Lo que se pretendía evitar era esto. Pero vosotros. Caduca la licencia 2008, ¿no? ¿Qué hicisteis con la licencia 2008? No, no, si este ayuntamiento no ha caducado nunca. Licencias. Pero entonces. Porque en 2018 la solicita, de momento con toda la caducidad de licencias. Lo primero que te enfrentabas. Pero es que no te voy a poner en el marco. No, es que tú has estado aquí de forma idílica porque desde que entraste la situación económica es muy diferente a la que había cuando estamos hablando de esto. Fran nosotros como como sabrás si tu caduca es una licencia, te pueden pedir las devoluciones, ¿no? Correcto. Bueno, pues evidentemente en ese momento no estaba para hacer devoluciones. Precisamente eso es lo primero. Pero vamos, que cuando yo entré en este ayuntamiento, este ayuntamiento en todos sus años de historia, no había caducado. Licencias. Vale, pero que no te estoy preguntando eso. Te estoy preguntando que ahora vosotros habéis seleccionado algunas licencias en concreto, no todas, porque no habéis caducado todas lo habéis quedado. Alguna. Por lo que he visto en algún decreto, hemos caducado las que consideramos que no sé, por lo que tienen motivos para caducar, claro, pero ¿cómo caducar de manera selectiva? Hombre, a este si se la caducó, a este de momento no está, que es de 2008 no caducó, pero esta, que es del 20, sí la caducó. ¿No es así, Juan? Te estoy preguntando una cosa y no me contestaste. ¿Por qué pidió licencia en 2018? Si las preguntas las hago yo, no, pero aquí están mis preguntas. Tú dices que tu dices que el 2000 en 2000, desde 2008 tenía licencia. Sí, porque en 2018 la pide. En 2018 lo que pide es una renovación de la licencia que ya tenía.

: A ver, lo tengo aquí.

: No, no, no.

: Estás.

: Diciendo cosas que no. 27 de diciembre El 27 de diciembre de 2018 el equipo.

: De gobierno que estaba en su momento coincide una.

: Licencia para un proyecto de seis viviendas.

: En la calle Moral.

: Seis en la calle pH ocho y en la Junta de Gobierno.

: Del.

: 29 de agosto del 2019. Hay una licencia previa con el otro con la ejecución de la licencia 99 18 para llevar a cabo la construcción de seis viviendas en la calle Moral seis y peaje ocho. Esto es una licencia que disteis estando en vuestro gobierno, porque además estaba yo, Entonces esto no estaba en 2000 del 2008. En 2008 hubo algunas otras acciones. Y con informes técnicos negativos donde se decía que no se podía dar la licencia, no se dio la licencia, se dio la licencia. A lo mejor se dio por la calle. No sé si es peaje por la que baja de todo. Si queríamos construir aquí el proyecto Viviendas en la calle Moral seis, Calle Moral seis está avalado por el equipo de gobierno que estaba en diciembre del 2018, ¿Vale? Y luego en agosto del 2019. Paco Vale. Esas seis, esas seis viviendas, no, esas seis viviendas estaban contempladas en la licencia inicial que se dio licencia, que, además, y te lo digo, no te lo digo de muy buena tinta, te lo digo de muy buena tinta, que te lo digo de muy buena tinta. Si no hubiese habido ese precedente, esa licencia nos hubiese

concedido. Esta licencia esta concedida en el año 2018, cuando en el año 2000 esas seis viviendas. Te vuelvo a repetir, esas seis viviendas están contempladas dentro de otra licencia que se le dio en la calle Peaje para la construcción de. De un edificio contiguo. ¿Tiene licencia esas viviendas? Paco. Yo te lo digo. 18 Si la dais vosotros. Vale, pues no me escuchan. Ocho Y creo que hasta sin informe jurídico. Bueno, espero que el edificio que hay contiguo, que es del mismo titular, se busque esa licencia y se mire qué licencia de construcción se pidió y qué licencia de primera ocupación. Calle peaje, Joder, sin salida, naturalmente. A la calle Moral porque no reunía la condición de solar. Hay un informe negativo del arquitecto que estaba aquí en el año 2008 diciendo que no se puede dar esa licencia y esa licencia que busca la licencia que en número de viviendas se concedió. Y luego miras la primera ocupación Cuántas ocupaciones de viviendas terminadas se dieron licencia a la calle. Se dio en el año 2018 y el proyecto de ejecución se aprobó en el 2019. Vale, porque está aquí. Está firmado. Vale, ante un documento así, estoy diciendo que te hago una pregunta. Esas viviendas se contemplaban inicialmente, esas viviendas dentro de la licencia inicial que se les dio en 2008, pidieran la licencia inicial, las viviendas de la Morada. Vale, míralo. Hazme caso, si no, no tiene sentido. ¿Para qué la va a pedir otra vez si no estaba caducada? No es una renovación, como decías.

: Fue muy negativa.

: No podría haber construido nunca en el año 2008 porque no se podía pasar al Real y no puede construir en el año 2018 porque no se podía pasar al vial. El procedimiento hubiera sido a lo mejor expropiar y luego dar la licencia. Desde mi punto de vista eso es lo que. Eso es lo que dije yo desde mi punto de vista, desde tiempos inmemoriales se dio la licencia. No hemos empezado la apropiación. No, no, claro, pero se le dio licencia a esas viviendas con la otra licencia, no con esa del 18, que sí es una licencia. Sí, muy fácil. Si el Ayuntamiento hay una licencia, si el Ayuntamiento en el 18 no le concede esa licencia, te hubiese denunciado. Con la que tienes del 2008 tenías informes técnicos negativos de que no se podía, pero sí se le ha concedido la licencia. Que el informe técnico sea negativo no tiene. A mí me pueden hacer rico. Hay un informe técnico negativo y es la primera vez en la historia que se ha concedido la licencia con informe técnico negativo. Sí. No sé. Vamos. No sé. No digo aquí. Digo, en general. No sé. Claro. Yo desde luego no. Pues ha sido una licencia con informe negativo. Bueno, Bueno, pues ya estoy aquí. Tú me dejaste la licencia inicial de peaje. Me parece que era peaje 16. Es que es un expediente nuevo desde el 2018. Pero bueno, igual te la pasaré. Bueno, yo creo que sí. Es fácil. Yo supongo que la del 2008 vale. Pues el interesado pide en octubre del 2018 la construcción de edificios, seis viviendas. Es que no sé, está todo aquí. Bueno, yo digo que se, que se mire la anterior porque ahí se le concedió licencia anteriormente. Me concedes anteriormente No das esta no procede. Pedirla es de cajón. ¿Para qué la va a pedir? Él pidió una en el año 2018 y ahora no te va a pedir otra. Pues tienes esta. Pues ahora en el 2025, cuando hagamos o cuando se propia la calle pide otra. La renovación de esta. Esta ya la ha tenido una. Bueno, hubiese sido una ejecución parcial. La pide, Está aquí. No sé yo si puedes echarte un vistazo a la del 2008 y miramos el proyecto? Si es fácil, no es una cuestión de opinión, es una cuestión de hechos. Pero eso empezó, ese problema empezó ahí, ahí, esas seis viviendas. Nunca se le ha de haber concedido esa licencia inicial, porque esa licencia inicial solamente se debía haber concedido cuando la expropiación de la calle se hubiese hecho. Y no te digo la expropiación, la calle físicamente exista, tiene que tener ese acceso, si no, no puede, porque físicamente para la propia obra lo necesita. Pero bueno. Luego he visto aquí el Decreto 882. Resolución Contrato Arenas Jiménez Diseño, S.L.. Esto es. Esto es la empresa que iba a hacer. Las obras de la piscina municipal. Ha renunciado al. Vamos. Ha solicitado la. La resolución de contrato. No ha llegado a iniciar la obra. Espera decir esto es del PP. Una vez se ha tenido que volver a licitar la obra. Sí, vale. Lo he visto en 856. Devolución de garantía. Césped. Campo de fútbol. Modo ibérica. Sea. Evolución. Garantía. Definitivamente ibérica si se le ha devuelto la garantía.

: Pero porque no ha sido la adjudicataria.

: Finalmente ha porque también ha habido cambio de ha habido cambio de empresa, cumplía solvencia y claro.

: Cuando se han perdido los documentos no cumplía.

: Vale. O sea que se ha resuelto con esa empresa y había presentado la garantía y se le ha pedido la garantía a la empresa, que, si no es la empresa que está haciendo el campo, vale. Luego hay un decreto que es el 848, que es alumbrado LED público. Marta Torre Si esto es una subvención del plan de cooperación de sustitución de luminarias LED en un municipio. Y esta es donde se han puesto todavía en ningún sitio está pedida, solicitada, vale. Luego el 846, Asistencia Letrada, Dirección General de Reequilibrio Territorial. Esto de que. Pues esto es asistencia, Solicitud, Asistencia letrada, que no sé para qué, para que el 8846. 846.

: No está aquí puesto.

: No está.

: Puesto. Es que no está puesto el expediente. Sí, pero ahora no. Es que no está puesto ya.

: Por eso no ha salido. No sabemos que en algunos que tiene más información.

: Si es que no ha salido hasta las ocho nueve.

: Si esto es 89/ 2025.

: Se ha ido. Vale. Vale. Dirección General. Reequilibrio territorial. Sí. Vale. Esta es la valentía de la oficina.

: Gracias. Gracias. Vale, 20 cero más en el pleno pasado. La que está suspendida. Abandona la sesión. Vale. De ronda. El perejil. Sí, por supuesto. Otro problema que. Tenemos. Es parecido a la expropiación de la calle. Si es que vamos directos a problemas. Ahora. Ah, sí, sí, sí, está.

: Ya que me he caído.

: Ah, vale, vale, vale. Pues ya te había puesto yo que abandonabas la sesión.

: De todas maneras, yo soy el fatal. No sé si es lo mío, pero. Oye.

: Creo que él tiene el sonido activado y se cuela por su salida para que escuchéis. Vale, mira, ponte unos cascos. Alejandro. Es que nos está diciendo el técnico que, eh, Tienes que desactivar.

: El sonido si no vas a hablar o ponerte unos cascos.

: Su salida.

: Porque tu salida retorno retorna, ¿sabes? Retorna hacia acá o ponte casco si tienes por ahí o en silencio. Y si vas a hablar, pues no enciendas el micrófono.

: Silencio! Oye, el silencio no se oye. No. Dale, quita volumen. No temas que sale. Entra en su micrófono y coge. Y yo lo tengo abierto par.

: Claro, claro, claro.

: Y por eso es el matiz que escucháis. Siempre igual. Y yo también lo oigo. El ruido.

: Entonces que desconecte el micrófono.

: Con.

: Unos cascos. Pero si no los tiene a mano. Si no.

: Se. Va por ello. ¿Se los pone? Si.

: Pero.

: Ya.

: Supervivencia.

: Qué cosa? Es.

: Ya está. Se me ha caído otra vez. Pero se ha puesto cascos.

: Parece que ha salido.

: Se le ha caído la señal otra vez. ¿Ahora? Ahora sí, pero ya tiene cascos.

: Vale, pues seguimos. Pues lo que decía en un tema de ronda del perejil. Igual yo creo que deberías darle una vuelta e intentar evitar llegar a males mayores. Hay gente que le haría un follón en esa calle. Impresionante. El otro día estaba todo inundado. Hay gente que le está entrando a sus viviendas. No sé, yo creo que te contestaré en manifestaciones de alcaldía sobre este tema. Sobre el tema de las inundaciones, Pero vamos, lógicamente estamos buscando la solución a esto. Eso es otro, es otro problema parecido al anterior, pues cuando las licencias están dadas sin estar hecho ya Desde luego que es un problema buscado. Yo digo que hay que buscar una solución por nuestra parte, que, aunque tú tengas tu posición y no tengas entendimiento o no lleguéis a un acuerdo con quien sea, pero por lo menos a las personas que les afecta que se solventen de alguna forma. ¿Qué crees que estamos haciendo todos los días? Ayer estuvieron Bomberos Canal Isabel Segunda. Hay dos cinco veces en las últimas dos semanas. Pero te invitaría, te invitaría a que hablaras con los técnicos municipales y que te cuenten qué es lo que ocurre en esas inundaciones de las que hablas. Que te expliquen ellos lo que ocurre y el porqué se están produciendo esas inundaciones ahora. Creo que es interesante entender porqué se están produciendo esas inundaciones, si yo puedo entender. No, no hombre, pero es que las cosas hay que entenderlas, porque además en un pueblo que ha habido inundaciones, un pueblo que han ocurrido inundaciones, ha habido inundaciones durante muchos años, inundaciones gordas, que hablemos de una inundación en una calle, que es verdad que la arqueta no está tragando. Te invitaría a que preguntaras a los técnicos municipales, no a mí, a los técnicos municipales, porque no están tragando esas arquetas. Y lo que está ocurriendo con todo. Por nuestra parte, por una solución, no por nuestra parte. Créeme que se están poniendo todas las que están en nuestra mano. A día de hoy, lógicamente, una expropiación lleva sus plazos y sus tiempos. Es así. Una expropiación lleva sus plazos y sus tiempos cuando no puede llegar a un acuerdo, a un entendimiento, que es lícito que no se llegue a un acuerdo, a un entendimiento. ¿Es lícito? Pues oye, tratamos de buscar una solución. Parece que después de lo de esta semana parece que se va a encauzar, pero nunca mejor dicho, se podrá encontrar una solución con el tema del agua, no digo ya con lo demás. Si se te ocurre alguna con lo de Canals, pues no sé, habrá que habrá que solucionar lo que pase. Ahí no se ha venido Canal y Canales que tendrá que canal tiene muy claro lo que hay que hacer con el timón. Claro que hay que hacer. ¿Es que qué solución propone Canal? Canal, pues hacer un colector transitorio por lo menos. Claro está, si esto se ve que iba a haber problemas, si la calle no está hecha, es que no es así, no es así. Bueno, de verdad.

: Hay otro transformante.

: En una reunión con los técnicos municipales y que ellos te expliquen lo que ha ocurrido con todo eso. Yo creo que es lo más interesante. Me escucha que yo no doy ni quito razón a uno, si no, no, si no es cuestión de razón. Yo tampoco doy ni quito razón a nadie. Si yo todo, todo, todo es lícito en esta vida, todo es lícito, pero que oye, cada uno tiene su opinión o su o su punto de vista de lo que puede valer una cosa. Por eso te digo que cualquier

expropiación va a acabar en un juzgado cualquiera. Todas, todas, hasta aquí. Porque sí, porque no sé qué histórico de expropiaciones, pero las que ha habido han acabado juzgadas todas y se han demorado años y años. Pero que más allá de eso, todo lo que está viendo, lo que está pasando en esos días ahí, no es exactamente por eso. ¿Vale? No sé. Pero bueno, si Canal tiene claro lo que hay que hacer. Sí, es verdad, pero Canal tiene que acceder a unos sitios que tiene, que a veces no puede. No se.

: Puede.

: Estar. Yo creo que es más sencillo que hables con los técnicos municipales y te expliquen de verdad a ver qué hay que hacer. No he hablado con los técnicos.

: Debería hablar con los técnicos. No. No ha lugar a la publicación.

: Eso es.

: Ese es el problema. ¿Ya está? Pues sí, sí. Al final yo creo que al final, si se da la explicación oportuna de eso, no es consecuencia de porque se haya suspendido la licencia, ni porque haya expropiado ni por nada. Entonces tampoco es culpa del Ayuntamiento. Probablemente si te informas con los técnicos esa publicación no la haces. Te darían la razón de porque es estúpida.

: Pero bueno, ¿qué quiero decir? Que bueno, si es que da igual. No sé. Los bomberos estuvieron ayer, El canal estuvo ayer. Canal estuvo antes de ayer. El canal estuvo la semana pasada. Canal estuvo hace dos semanas. O sea, quiero decir que el canal tiene identificado el problema. Tiene identificada la solución Y la policía ha estado también los técnicos municipales. O sea que no es una cosa que se haya decidido por la mañana. El problema es que no se puede acceder para hacer esa solución transitoria. Que hable con los técnicos municipales. Creo que no es un tema para hablar aquí. Lo que no sé, yo creo, yo creo que es un tema público tampoco, ¿no? Bueno, no sé si es público o no, pero vamos, vamos, que digo yo, si hay una cosa que, si te toque, si quieres que te conteste presentas una pregunta y te la contestaré. Pero vamos, yo creo que no es un tema, que.

: Este es el punto de decretos, de resoluciones.

: Es eso y la inundación nada tiene que ver con esto. O sea, la inundación de ayer nada tiene que ver con esto. Vamos a llamar inundación. Pero bueno.

: Vamos a ver. Luego hemos visto, he visto el decreto.

: Del.

: 35 26 que de arrendamiento.

: Del bar de los jubilados. Entiendo que.

: A lo mejor hay alguien interesado.

: Que se va a intentar volver a abrir si hay gente interesada. Y bueno, estábamos dándole una vuelta a sacar una o sacar unos pliegos, vale, para dar un poco de servicio, Vale, Luego hay el 28 26 Mondo Ibérica, otro contencioso. Si no sé cómo el próximo trimestre sea igual. No lo sé. Salimos del mapa. ¿Te acuerdas cuando criticabas que nosotros no gastamos? Mira, ayer hablaba con. Ayer estuve ayer, No, anteayer tuve una reunión con el director general de Administración local para ver el estado de todos los proyectos del PIB y. Y claro, a diferencia de vosotros, todos. Todo el procedimiento de contratación lo estamos haciendo nosotros. Por eso va tan rápido. ¿Y por qué han cambiado la ley? No, no, no, no, no. Es que no hay de esa diferencia. Nosotros. Como si nosotros hubiéramos elegido no hacerlo. Si tú en el cinco podías aportar el diez. No solo el 25 o el 25. Me da igual. Pero por lo menos hubieras hecho alguno. Pero si no tenemos capacidad financiera. Has tenido capacidad financiera pero que te da la gana. Pero bueno, que da igual, que el caso es que las metas que ellos están teniendo, porque ahora hablaremos de más deprisa, porque lo hacemos

nosotros cuando nosotros estamos gobernando lo primero, la ley no permitía hacerlo así. Bueno, que el caso, pues ellos se están encontrando igual, con muchos recursos, con muchos contenciosos por las adjudicaciones y demás. También tenemos abogado también de la barredora, pues bueno, pues ya está. ¿Es lícito que las empresas consideren que ellas tienen derecho o que? Pues no hay más. Lógicamente son los técnicos los que deciden en la mesa si cumple o no cumple las especificaciones y las empresas tienen derecho a decidir si están de acuerdo o no.

: Pero en concreto.

: Esto que es mundo es mundo. Es lo que ha comentado Paco anteriormente, que no cumplía un criterio de eso. Es la empresa del césped que no cumplía un criterio de solvencia, es decir, que no cumplía un criterio de solvencia del campo de fútbol y se recurrió la segunda, la segunda y ya está. Y vale. Con lo cual lo que no están de acuerdo es que ellos creen que sí cumplen con la solvencia, básicamente, Pero ahora me ha parecido que no. Eso es miedo, ¿verdad? Vale, Luego hemos visto otra que es la siguiente 27 26, que es otro contencioso por una terraza. Ah, sí, la terraza. Los vecinos. ¿Sí, aquí? Sí, Aquí sí que tampoco. Tampoco lo entiendo mucho. No sé. Pero qué harías tú? No, no, no, no, no. Dime. Qué harías en este caso. Dime qué harías. No. ¿No Qué no entiendes? Dime. ¿Qué no entiendes? Que no es que. Ya está bien. Dime. Qué no entiendes? Que no entiendes? Pero como que ya está bien. No, no, es que dice otra cosa que no. Dime qué no entiendes. No me deja terminar la frase. Si no es que. ¿Por dónde vas? ¿No entiendo por qué te denuncia el ayuntamiento por la terraza? Porque le molesta la terraza. Ya, pero. Bueno. Pero yo creo que la terraza no, no tiene ningún problema. No sé. ¿Y entonces qué hacemos? Pues es que no consideran que sea ninguna crisis. ¿Qué dices? Otro. ¿Otro? Sí, claro. Pues oye, al final. Pues ellos consideran que tienen la razón. Entiendo. Si ponen un contencioso. No. Pues sí. Sí, claro. Sí, sí.

: La licencia de esa terraza.

: Claro, claro. Es una terraza que lleva puesta, no sé si tres o cuatro años o ya no sé lo que lleva. No lo sé. Claro. Y ahora consideran que no está bien puesta. Pues esa terraza se puso. Yo creo que era en el 21. El 21, en el 22, por ahí.

: Sí, por ahí no.

: En el 23? Sí, en el 21 22. Bueno, da igual, en uno de los dos años. Pero bueno, pues los vecinos ya manifestaban su disconformidad y como ha sido puesta la terraza, pues han dicho Pues que lo diga un juez. O sea que no es así. Pero en este caso, en este caso no tiene sentido el contencioso. No, no, no tiene sentido contencioso. Pero te digo que no entiendo por qué denuncia el Ayuntamiento. Pues por lo mismo que las anteriores, porque considere que tiene la razón. Claro, claro, evidentemente. Hasta ahí está claro. Qué se le va a hacer o si no considera que tienen la razón, consideran que tienen fundamento legal para hacerlo. Luego está el Decreto 18 26 Tribunal Administrativo de Contratación Pública. El tema de la barredora. Sí, está Balta, que te he dicho la barredora me dijo el director general que están recurriendo todas las adjudicaciones de barredoras en la Comunidad de Madrid. Pues esto igual se tiene que hacer. Está parada, no está parada. La adjudicación no se adjudicó. Sí, sí, sí, tenemos abierto un bono. Luego hay otro del 15 26 modificación, condiciones de trabajo, juzgado, lo social, que entiendo que será igual. Si ese es el caso. Si tenemos un nuevo contencioso, ¿cuántos tenemos abierto? Bastantes, no sé cuántos, pero si no sé, tendremos por lo menos 30 ahora. Hombre, no creo. Iba a decir ocho, pero no sé, yo iba a decir ocho, pero 30 no sé. Bueno, si dices que el aparcamiento con el cine, Posiblemente esto se hace solamente aquí. ¿Te sale el 11 en estos decretos? Si claro, pero si agrupas, claro. Pero la casita es el mismo. No sé lo que hay, pero vamos.

: Yo creo que los tengo yo.

: Vamos. Cuando hemos hecho repaso con los abogados de los contenciosos no me salen 30 en ningún caso. Pero bueno. Oye, puede ser.

: Bueno.

: Luego también hay muchas cosas de canal, de cosas de esas. Pues bueno, ya sabes, de ruedas, de llantas y de cosas, pero bueno, temas menores. Pero eso no llegará al juzgado. Sí, sí. Pues depende.

: Responsabilidad patrimonial.

: Claro. Eso es. Depende. Claro. Bueno, nada más. Gracias, Alejandro. Hola, Anais. Sí. Vale. No, yo solo quería preguntar por el 15 de.

: 26.

: Pero ya lo habéis mencionado. Que es el de la casita de niños. Sí, Nada, solo eso. Y decirle a Fran que se ponga el micrófono delante y deje de moverlo porque se va a volver loco.

: Hace mucho ruido. Que así mejor. Vale. Venga, pues ya está. Vale. Gracias, Alejandro. Bueno, pues los señores concejales se dan por enterados.

Por la Sra. Secretario se da lectura a la siguiente propuesta de Alcaldía:

De conformidad con el art. 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, se procede a dar cuenta a la Corporación de las resoluciones adoptadas desde la última sesión plenaria, para que los concejales conozcan el desarrollo de la Administración Municipal a los efectos del control y fiscalización de los órganos de Gobierno, previstos en el artículo 22.2.a de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Los Sres. Concejales se dan por enterados

TERCERO. - DAR CUENTA DE GASTOS APROBADOS.

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=21&t=2352>

: Punto número tres. Dar cuenta de gastos aprobados. Juan. Vale, pues bueno, aquí lo primero en las relaciones que nos pasáis de la 25 85 salta la 25 97. No sé si es así o es que no están incluidas. Entiendo que no, que faltaran esas relaciones. Pues la verdad es que cuando se convocó el pleno no hemos tenido una Junta de Gobierno. ¿No? Pero no creo, no tiene nada que ver. Eso no tiene que ver con eso. No lo sé.

: La documentación.

: La Junta de Gobierno vienen todas correlativas y en la 25 85 salta la 25, 97.

: 85. 97.

: No sé si será por alguna cosa, pero. Vamos. Bueno, es que probablemente no esté ahí porque. Es que estamos cerrando el ejercicio. Entonces. No, pero yo creo que he aprobado. Yo creo que son de dos juntas diferentes. Porque si lo piensas. O sea, siempre se empiezan por las de electricidad y es la 25 54. Empieza la junta del 17 de noviembre y la del 25 97 empieza. Es la junta del 29 de diciembre del día 29 de diciembre y también tenemos aquí uno y luego tenemos el nueve y la del 15 de diciembre. Están todas aquí, están todas las juntas. Con todas está la factura de todas las juntas. No sé por qué la relación. Preguntaré, pero vamos. Bueno, no tomamos notas. Pregunto por si acaso. Si, si, Si. Si. Son de las tres juntas de gobierno que ha habido. Lo normal sería que de una junta a otra fuesen correlativas. Pregunta A ver por qué me dice si.

: Sí, sí, sí.

: Eh, la relación que va entre la Junta de Gobierno del día 17 de noviembre. No.

: 15 y la del 21 tiene que ser la de en medio de la del 15. La del 29.

: No, pero no hay. Entonces entre medias, claro.

: Yo creo que a falta de las seis y pasa el 97.

: O sea, de una junta, ¿no?

: Claro que sí.

: Vale. Yo lo pregunto, Yo lo pregunto para contestar.

: Vale.

: Vale.

: Aquí en la redacción, la 25 56 que hemos visto ahí, un gasto del tapiz de gimnasia rítmica nos correspondía al Ayuntamiento comprar el tapiz total. La las nuevas condiciones que se ha firmado con la nueva escuela de gimnasia. No. La. La nueva escuela de gimnasia no aporta el tapiz. Lo que sí que aporta es una cantidad mensual diez veces superior a la que se estaba aportando anteriormente.

: Bueno.

: Es que iba a hacer una pregunta precisamente por eso, porque sí que es verdad que llevaban ya tiempo. Al parecer ya se ha solucionado. Sí, pero que había problemas en inicio con el tapiz, luego que no había problemas. Hubo problemas, al parecer las clases de los viernes y no se estaban dando y se les daba como alternativa ir a Rivas. Ha habido problemas con anterior escuela, se ha buscado una escuela que bueno y bueno, parece que está funcionando bien. Yo la aprecio que tengo es bueno, así que verá que el tapiz tarda un poco más de la cuenta en llegar. De hecho, se han borrado mucho muchas niñas. Bueno, creo que ahora mismo hay veintitantas niñas. Y el año pasado había nueve o diez. O sea, el año pasado la escuela de gimnasia Rítmica pagaba 12 € al mes por usar las instalaciones municipales porque tenía 12 niñas, 12 o diez niños. Entonces, es verdad que la escuela que ha llegado este año ha empezado de cero prácticamente. O sea que yo estuve hace poco en Navidad, en un concurso, vamos en una exhibición de gimnasia Y lo que yo preguntaba. Los padres estaban contentos con ello. Bueno, mira lo de los viernes, porque al parecer los viernes no se ofertó, no se estaban los viernes estaba dando no en el pabellón, sino en el aula del gimnasio. Se da, se da una clase específica. Pero según me han dicho, sé que la semana pasada cancelaron alguna clase por la opción de ir a Rivas a hacerlo con el padre David. No lo sé. Pregúntalo.

: Vale.

: Más cosas. Y luego, en la 26 cero dos, hemos visto el que tiene informe desfavorable de la factura de limpieza de edificios de 18.234. Eso entiendo. No sé si ya se han pagado, no se han pagado o en qué situación está eso. La reacción 25 98 también está con un informe desfavorable. Eh, no, esa no se ha pagado. ¿La tres, dices? La del uno al 31 de diciembre?

: No, 18 minutos.

: No se ha pagado. La del 26 cero dos, la relación 26 cero dos y la 25 98. La 26 cero dos. ¿Seguro que no se ha pagado?

: No.

: Sí, porque tiene informe desfavorable.

: La 25? No, la 25 98. La 26 cero dos. Perdona, porque yo quería aclarar con la empresa unos conceptos de la factura antes de pagarla. Vale, pues es igual la factura todos los

meses. Ya, pero hay algún servicio que me han dado y quería aclarar con ellos la reclamación. En entonces estamos esperando a que vengan a aclararnos cuáles.

: Son.

: Los a pagar después.

: Y por eso tiene informe desfavorable.

: Bueno, vale. Y la 25 98.

: Le pasa lo mismo.

: Lo mismo es bueno.

: No sé si será por alguna suplencia que no han cubierto.

: Efectivamente.

: Vale. Eso es. Luego he visto también en la 26 cero uno. Hay eso que tanto nos criticabas. Consumiciones, junta local, gastos de representación. Eso que tanto criticaba. ¿Dónde está? Perdona. No, espera, espera. ¡Madre mía! Padre mío.

: Pero. Uno.

: Sí. La 27 €. No, si son nueve. 10 € Es una tontería. No, no es que no lo comento. Lo comento en un momento. Pero el momento era un momento. Espero que les de lo que ya te digo yo que vamos. Lo he dicho.

: Sí.

: Espera, espera, por favor. Si pregunto por eso y te explico por qué no pregunto. Solamente lo he comentado porque como nos lo han criticado tanto.

: Con cero nueve.

: Es correcto.

: Pero escúchame. 9 €.

: No. A ver. Es que. Es que se nos ha criticado todo. Paco. Dejadlo todo. Pero se nos ha criticado todo. Todo. Pero que no es. Dejádme un segundito, por favor. Sí, sí, sí. Os dejo. Vale. Es una junta local de seguridad que se convoca en Campo Real. Que cuando vienen de Comunidad de Madrid y del Ministerio estamos cerrando un tema. A mí me parece que no. No, no, no, no, no, no, no, no. Pero dejádme, por favor. Entonces se les dice que vamos a empezar media hora más tarde y se van a tomar un café. Eso que son 9,09 € de tres personas que ni siquiera ninguna es de equipo de gobierno. Que si comparas eso con los miles de euros que gastabas en las fiestas, en la puerta de los bares, invitando a todo el pueblo a pasar. Si me lo comparas, estupendo. Si no te lo he comprado, si lo has comparado, lo has comparado. Y sube tu comparación, lo has comparado. Si lo comparas, estupendo. Yo lo que digo es que los concejales se pagan toda su bebida en las fiestas. Vale. Bueno, se la pagan todas y ya. Bueno, no se la pagan todas. ¿Más o menos? No, más o menos. No. Sí. Más vale. Sí. ¿Y si no compara los gastos de las fiestas? O sea, no vas a comparar. Tampoco tengo mucho tiempo de buscar eso. Si has buscado una factura de 9,09 €. No tiene tiempo. No, no, no, no la he buscado. La llamo la atención. ¿La que pasa? Nada. Tiene que salir a buscarla. De hecho. De hecho, yo. Me llamaron de contabilidad para preguntarme. Y por eso sé lo que es. Porque dije Oye, Y digo. No tengo ni idea de qué es. Y por eso pregunté y me recordaron por qué había sido. Vale, pero. Bueno.

: Bueno.

: Está bien que preguntes y así lo aclaramos. Sí, me refiero, si no pasa nada en la redacción 25 99, El número dos. Vivero Sánchez diez. ¿Esos son los árboles que se han puesto? Sí, son árboles que se han comprado, que se están plantando por el municipio, pero son los que se han puesto aquí en la carretera Villar O eso se han puesto, Eso se han puesto en Palacio, creo recordar en Paseo de Pozuelo. Creo que se ha puesto alguno y hay algunos en el punto limpio todavía esperando a la primavera para plantarse. El resto está. Lo que no se hayan puesto están en el punto limpio. Vale. Luego hemos visto la misma relación. La 25 99 en el punto 25. El punto 38 son unas luminarias. En un caso son 3.200 € de unos proyectores de iluminación y en otro lado unas luminarias. 2176. ¿Qué puntos? ¿Perdona?

: El 25.

: Y el 38.

: A 25 y 38.

: 45 y.

: Luminarias.

: Dos.

: Punto.

: 38.

: 25 y 38.

: 38, 28 y ocho. Pero es que, además, el 28 será de otra relación.

: No será otra relación Igual.

: No, la 25, 99.

: 28, 29.

: 95, 99. Acaba la 28 38.

: Ah, pues a lo mejor Pues la 25 98. A lo mejor me he equivocado yo.

: A ver. Claro. Es que no termina. A lo mejor el 28. No, no.

: 25, 98 o cinco, 99.

: Sí, el 38 es del 25 98. El 38 es también de luminaria.

: Eso es. Eso es. Pues es el 95 98. Entonces. Yo creo que una sola pista. Los focos de la pista de pádel, si no me equivoco.

: Sí.

: Cuatro luminarias tipo LED alta, la universidad, 64.000 casas. Esos tienen que ser la pista, si puede ser de.

: Focos de la pista.

: Que da 1800 masiva y yo creo que las otras son de luminarias que se han puesto en el barrio de Realia y en el barrio de Avenida Alcalá de Henares, que se ha sustituido algunos globos que estaban fundidos.

: Esa posición.

: Sí. Vale.

: Bueno.

: Pues por mi parte no hay más fracturas.

: Por mi parte. No hay ninguna pregunta. Gracias.

: Gracias.

: Vale, pues los señores concejales se dan por enterados.

Por la Sra. Secretario se procede a dar lectura a la siguiente propuesta de Alcaldía

De conformidad con lo adoptado por el Pleno Municipal en sesión de 7 de marzo de 2014 que acordó por unanimidad de los presentes aprobar la propuesta presentada por los grupos de la oposición consistente en “inclusión en todas las sesiones plenarias ordinarias de un punto en el que se de cuanta al Pleno de todos los presupuestos y gastos aprobados por el equipo de gobierno en el mes anterior” se procede a dar cuenta al Pleno Municipal de las mismas.

Los Sres. Concejales se dan por enterados.

CUARTO. - DAR CUENTA DE LA PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025.

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=21&t=2998>

: Punto número cuatro. Dar cuenta de la prórroga del presupuesto municipal 2025.

: Vale, Juan. Nada con respecto a la prórroga, solamente lo único que te digo siempre que nos lo criticabas a nosotros. Has estado muchos años criticando esto que ahora haces. Sí, es verdad que no consigo tener presupuesto antes que empiece el año. No te engaño. De hecho, estamos pensando en el presupuesto 26 como reforzar ese área. Porque yo no critico. No, no, no, no te lo prórroga. No critico que criticabas, que no progresaba, que no te iba a decir que no, que yo tengo mis guerras con contabilidad por este tema. No te lo voy a negar. Que siempre me dice que tenemos que esperar a cerrar el año para ver cómo cerramos el año y demás, pero que no estoy conforme con esto ya que me gustaría tener el presupuesto para que empezara el año. Así que hay que ver cómo. Teóricamente tú eres el que mandas. Sí, claro, pero yo la mano que hay en el departamento de contabilidad para lo que sea. O sea que no dan para más, la pobre. O sea, Entonces hay que darle una vuelta a eso. Hay que reforzar ese área claramente, porque al final cada vez es más trabajo y. Y entre el cierre del año, el comienzo del siguiente, rendir los informes y demás.

: Me permitís, Es que vamos a ver, este año no hemos presentado todavía trimestral hasta mañana, nos lo presentamos. Es un riesgo grandísimo. Tengo un presupuesto aprobado sin saber el cumplimiento del gasto, estabilidad presupuestaria, etcétera Ese dato es muy importante. Cuando no se tiene reglas fiscales no hay problema en hacer el presupuesto porque eso sumes todo, pero cuando tienes reglas fiscales eso es peligrosísimo. Y es el criterio tanto de la contable como el mío.

: Sí.

: Aunque mucha gente cree que el alcalde manda.

: Que están tres legislaturas haciendo eso. Sí, sí, claro.

: Pero por razones de criterio.

: Pero que lo criticaban y por eso sí que se lo recuerdo, ¿No? Que sí, que sí es anecdótico, pero que es verdad que hombre, que no me dicen que, en febrero, pero que a mí me gustaría tenerlo en diciembre, que no es la única cosa que al final te forzaba.

: Algo que.

: Criticabas a decir pues no lo criticaba, pero yo ahora lo hago igual. Bueno, en este abrazo, en este caso solo te doy la razón, en esto no te digo más cosas. Bueno Alejandro.

: Pues nada, yo lo único decir que es verdad que habías dicho en varios plenos que ibas a tener los presupuestos antes de empezar el año.

: Y no me perdonarás. Bueno, te matizo, te matizo. Me preguntaste en el pleno de noviembre íbamos a tener los presupuestos en diciembre. Y te dije que te dije que no. Te dije en diciembre. No te dije a finales de enero. Primero, el año pasado. El año pasado sí que dijiste que era el año que viene. Te dije que me gustaría tener dos en enero. Y estamos en enero. Los tengo. O sea, no te voy a engañar. O sea que. Y te diré que me gustaría tenerlos en febrero. O sea que.

: Bueno, pues nada, sé.

: Que es verdad que el capítulo uno, que era el más complejo, ya está prácticamente finalizado. Y bueno, pues vamos a ver cómo lo cómo lo encajamos. Pero sí espero.

: Si es verdad que, si es cierto, lo que seguro que es cierto lo que dices de que falta personal en contabilidad y en otros sitios del ayuntamiento, pues ponerle si está en vuestra mano ponerle solución.

: Estoy de acuerdo en eso y en eso estamos para ver cómo lo cómo lo reestructuramos. Totalmente de acuerdo.

: Vale, gracias.

: Pues los señores concejales se dan por enterados.

Los Sres. Concejales se dan por enterados.

QUINTO. - MANIFESTACIONES DE ALCALDÍA.

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=21&t=3209>

: Punto número cinco. Manifestaciones de la Alcaldía.

: Vale. Bueno, como primera manifestación, como primera manifestación, agradecer a todas las personas que han colaborado las fiestas navideñas, no solamente la cabalgata, sino en todos los signos, el resto de actos que se han celebrado y por supuesto, también a las empresas que ceden sus instalaciones como como Obrador, Joaquín González que cede la nave, las empresas que ceden los camiones y demás material para para celebrar la cabalgata. Así que oye, y Julián, el almazara de campo real que guarda las carrozas de Reyes hasta que se hasta que se celebra la cabalgata. Vale. Luego también. Bueno, la semana pasada se celebró la feria de Fitur. Vale que. Que ya sabéis que la feria de turismo más importante del mundo, que ahora sigue presente en el stand del sureste. Y bueno, pues agradecer también a todos los productores municipales que el municipio que, que llevan sus productos y dan a conocer y cada vez la verdad que son más los las empresas del municipio que se animan a exponer allí sus productos. Y es verdad que campo real en ese sentido es un referente para para el resto de municipios. Y muy orgulloso pues por la parte que nos toca como tercera manifestación, indicaros que se ha cerrado un acuerdo con Canal de Isabel Segunda para pagarles 32.000 € de agua que se debía de 2015 y 2016. Vale, son facturas que estaban ahí. No sé muy bien de qué es. Entiendo que serán de la piscina y de alguna otra cosa que, reclamadas, porque el problema es que nos.

: Pasaron.

: Una.

: Factura que la propia.

: Tubería que suministra la.

: Piscina.

: Es imposible que suministre esos.

: Metros.

: Cúbicos.

: Con ese con.

: El.

: Caudal que la propia tubería da. No se puede facturar esos metros cúbicos. Es matemáticamente imposible y por eso se reclamó eso. Nos han bloqueado los dividendos, nos han bloqueado todo. Vale, pues yo pienso que deberíais de pelearla porque hay una imposibilidad técnica de que esa tubería con ese diámetro suministre esos metros cúbicos 24 horas en el periodo de facturación. Bueno, pues eso es lo que hay y la verdad que creo que llevan bastantes años con esto, así que ya era un tema bastante complicado de gestionar, porque si se pelea hasta ahora, porque ahora se va, si es que nos están bloqueando todo. Nos han llamado que 40 veces la dirección desde todos los lados, que era una deuda que iban a reclamar por vía judicial, sino claro.

: No han atendido esa reclamación.

: Eso es, vale. Y luego es verdad que no es una manifestación propiamente dicha. Ya sabéis que bueno, trato de mantener un poco al margen de algunas publicaciones que se hacen en redes sociales, pero algunas de ellas sí que me gustaría matizar o puntualizar algunas de las publicaciones que se hacen. Yo soy más de debatir en el pleno que bueno, cada uno tiene su estilo de hacer las publicaciones y de afirmar con con las palabras que crea convenientes, pero sí que me gustaría matizar que ya lo he dicho, que a mí lo que me gusta es debatir. Yo creo que las redes sociales están para informar y bueno, pues cada uno que las use como quiera. Bueno, me preguntáis tanto VOX como PSOE por el tema de la telefonía. Ahora contestaré a lo que consideréis. Sí que me gustaría matizar una serie de aspectos aquí. La competencia, lógicamente, no es del Ayuntamiento, del mantenimiento de las antenas, es lógicamente, de las empresas. Hemos mantenido diversas reuniones con las empresas, con las tres principales, porque además de esas tres principales dependen todas las pequeñas compañías de telefonía. Prácticamente usan sus repetidores. Ahora, y antes de que se produjeran estas cosas, vale siempre con la ayuda de la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Digitalización. Nosotros en redes sociales hemos trasladado siempre lo que nos han dicho y cuando nos lo han dicho, vale. O sea, no siempre nos han informado rápidamente. Y muchas veces ni siquiera yo sabía lo que estaba ocurriendo. Vale. Lo que no voy a hacer yo es poner en duda lo que me dicen. Vale. Yo no tengo por qué no creer lo que me dicen estas compañías de los problemas que están teniendo. Entonces yo no les voy a pedir si han presentado una denuncia o una copia del robo que se han producido. A mí me dicen que se ha producido un robo. Pues yo me lo creeré. Lógicamente, los usuarios, afortunadamente, tenemos muchas compañías en las que elegir y si no estamos conforme con alguna de las compañías que prestan servicio al municipio, lo cual es completamente lícito, pues pueden cambiar de compañía. También es verdad que nos han trasladado las compañías que a todas las a todas las líneas afectadas les iban a aplicar descuentos. Lógicamente esos descuentos no hacen justicia al daño ocasionado de esos días. Pero bueno, es lo que nos trasladan y nosotros lo único que hacemos es informar a los al municipio cuando tenemos noticias de ello. O sea, ni más ni

menos que eso. Vale, Ahora. En cualquier caso, tanto como PSOE me preguntáis lo que consideréis al respecto. Vale. Ha habido una publicación sobre las bonificaciones en la que se nos acusa o se nos dice que van a vigilar que no demos acusaciones a nuestros amigos o a nuestros amigos. Yo si yo quisiera dar bonificaciones a mis amigos, yo no publicaría las bonificaciones, o sea, me callaría. O sea, las bonificaciones son públicas. Ya, ya nos explicaré cómo se hace esto de favorecer amigos o no amigos en bonificaciones o en cualquier otra cosa. Nosotros hacemos público todo, todas las ofertas de empleo, todo. O sea, todo. O sea, no contratamos. O sea, todo va más transparente, No puede ser. Además, que vais a vigilar todas y cada una de las bonificaciones que demos. Vente aquí y las vigilas todas. Si es que solo funcionarios, las que las hacen no las hacemos nosotros. O sea, cualquier bonificación que sube a la Junta de Gobierno bien informada, bien informada, bien y ya vista por un funcionario. ¿O sea, no sé de qué forma podemos decir no a este le damos bonificaciones y a este no? Pero bueno, dentro de hay una parte interpretación con respecto a la aplicación de la bonificación, pues te invito a que a que, a que te revises todas y cada una y ya está, Vale. Es lo que tienes. Sí, sí, Sin ningún tipo de problema. Vale. O sea, si crees que estamos viendo, lo haremos. Sí, claro. La bonificación es. Puedes acceder a ella si creéis que estamos viendo si la bonificación tiene sentido por nombre y apellidos de quien la pide. Creo que no nos conoces. Y creo que no es nuestra forma de actuar. Vale. Te comentaba antes que hablabais de inundaciones con mucha frivolidad, pero bueno, no pasa nada. Has hablado de inundaciones, de plagas. Me pongo. Me pongo a hablar de un vecino.

: Que está en su salón.

: Y le.

: Tiene lleno de agua. Probablemente si tú tuvieses tu salón lleno de agua, a lo mejor hablarías de la inundación posiblemente. Yo creo que hace años había inundaciones mucho más gordas de las que han pasado en campo real, pero mucho más gordas. Claro, Entonces. No, pero no me habrá visto a mí decir. Este ayuntamiento no hace nada con las inundaciones, con no sé qué. Pero bueno, da igual. Da igual. Que no pasa nada. Yo te he dicho y te lo vuelvo a decir, no pasa nada. De verdad creo que el Ayuntamiento tiene la responsabilidad de ponerle solución. Vale, vale, pues te he dicho que vayas a los técnicos y les pidas todos los informes. Vale, vale. Pídeles todos y cada uno de los informes y te los lees. Vale. Te lees todo y lo vale. Y lo. Y lo ves. Pero bueno, eh. Vale. Habéis hablado también de las plazas de aparcamiento ocupadas por una empresa de rodaje, por unos rodajes de cine que se han hecho. Habéis dicho que se han ocupado 100 plazas en el centro del pueblo. No sé si las has contado tú o quién. Pues porque si las has contado tú o el policía se equivoca o tú te equivocas. No sé quién, pero dímelo. Si te has equivocado, se equivoca el policía, porque entonces les ha cobrado menos. A mí.

: No me ha contado.

: Ninguna plaza.

: Ni ningún.

: Policía. Ni yo. Tengo que preguntarle. Ningún policía está a la vista. 100 plazas. Si se utiliza un parking y se utiliza un montón de calles, 100 plazas salían 80 y muchas. 88, 90. Algo así. No, 90. No, 100. 90. 30. 30 plazas. 30 plazas. Precisamente ese parking tiene veintitantas plazas. Qué parking.

: Tiene?

: 11 y 11.

: Tiene 11.

: Plazas.

: El parking de RS tiene 11 plazas de plazas. Bueno, E 30 plazas de garaje. ¿Listo? Sí, sí,

sí. Te. Te insto igual a que le preguntes al oficial de policía. Te ha hecho un informe y de todo lo que se ha facturado. O sea, se han ocupado 30 plazas cada día, 30 plazas el 7 de enero y 30 plazas el 8 de enero. Vale, creo. Además, creo recordar, y hablo de memoria aquí, que vosotros habéis promocionado este municipio como un municipio que favorecía los rodajes de cine. Vale, vale, pues ya venimos al convenio con la oficina de rodajes de la comunidad. Entonces, claro, ¿qué hacemos con los coches? Hay que hacerlo, pero lo que decimos es que sea un poco ordenado. ¿Y no te ha parecido ordenado? Bueno, a ver, ahora os pregunto Al Eh. Pregunto. Cada vez que nosotros decimos algo es porque alguien nos comentaba. Sí, sí, vale. Y yo. Ten en cuenta que a mí no me ha afectado porque yo realmente lo primero. En el anterior rodaje no vivo en el entorno. ¿En el anterior rodaje te afectó en el anterior? ¿El anterior rodaje está afectado? No. No, no, nunca. Vale. Y no se han quejado Nunca se han quejado. Solo en este. Lo que no se puede es en este concreto. Se me han quejado. Te lo digo de verdad. Sí, pero si se van a que a lo mejor ha habido otro que ha afectado más y no me ha dicho nadie, Se van a quejar en todos, lógicamente. No, no, pero no es una semana quejar. En todos.

: Sí. Como afectada que vivo en el centro. Yo creo que nunca se han cortado tantas calles o se han quitado tantas como en este último que no.

: Pero sí, sí, ese parking se cerró una semana. La calle San Juan se cortó, la calle San Juan.

: Estaba la, la, la, la carretera de Villar del Olmo, estaba la calle, la calle Príncipe, estaba la calle Cristo estaba en donde aparcamos.

: Sí, sí, pero. Pero que si no molesta este rodaje no molestan todos. No, solo este.

: Nunca se han cortado tanto como en esta ocasión.

: Pero. Si, pero, pero Merced que cerramos allí ese parking una semana entera para una empresa de rodaje. Una semana entera. Y la calle San Juan. Y eso no molestó a nadie. Ese no molestó a nadie.

: Todos.

: Ah, vale. Pues entonces si molesta, molestan todos. Si molestan, molestan todos. Entonces no nos acojamos a un convenio. Y luego cuando vienen a grabar decimos bueno, como no pillas mi casa es tener molestado. Como a mí no me pillas, esto me molesta.

: No es una cuestión de eso.

: Luego si mira, te invito además con la relación que tienes, que cuando hagas publicaciones de rodaje le preguntes al oficial de policía oye, ¿cuántas plazas han ocupado? 30, 30 plazas el siete y 30 plazas el ocho de 30 a 100, 30 a 100. O sea, es alucinante. Juan, pero es que eres así con todo, Es que eres así con todo, con todo.

: Que.

: Con todo. Que no he ido yo a contar las personas del metro. ¿Quién te ha dicho 100?

: No he sido yo.

: Quien te ha dicho 100?

: Tampoco tengo que decirte.

: ¿O sea, un vecino te ha dicho 100? Vale, vale, pues te invito Un vecino.

: Un vecino me ha dicho que.

: Pues te invito a que cuando un vecino te diga yo te invitaría a que fuera a corroborar.

: Error mío.

: Vale.

: Pero. Pero contaremos las plazas de garaje.

: No te.

: Preocupes. Las contaré en el próximo pleno. Te digo exactamente las que son. Ahí está lo de tomar la molestia. Pide, pide el oficial de policía. Yo digo no, yo. Yo digo lo que me dice el oficial de policía que es el encargado de gestionar esto. Yo digo lo que me dice el oficial de policía 30 plazas el 7 de enero y 30 plazas el 8 de enero. Eso es lo que me dice el oficial de policía. Vale, vale, vale. Ni más ni menos. Y aquí está. Ahí está el informe. Y se lo pides.

: Yo creo.

: Yo creo que son bastantes más. Ah, no, Por la.

: Calle se cortó.

: Pero vale. En cualquier caso, lo habéis puesto en duda. Que esto sí que me fastidia bastante La seguridad del alumbrado de la residencia. Vale, normalmente tú sabes de todo. O sea, controlas bastante de todo. O te digo la empresa que ha montado el alumbrado.

: No me atribuya el.

: Mérito. Hombre, es que yo. Me has dado charlas de economía, de asfalto, de electricidad, de todo. Digo, Joe, pues en las mismas charlas que me daba yo de economía no da ninguna. Y de asfalto no tengo ni idea. Y de esto tampoco falta. No tiene ni idea. De asfalto no tengo ni idea. Pues has hecho un vídeo bastante extenso explicando que el asfalto no se podía asfaltar porque se iba a levantar, porque con este frío para no entender, yo creo que te tienes que mirar la hemeroteca. Se lo digo de verdad. Mira, mira cómo están los pozos, ahí están los pozos, los pozos están ahí. Vale. Bueno, mira, sabemos distinguir lo que es el aglomerado de la calle, de lo que es un remate de un pozo. Vale que un remate de un pozo se hace con un mortero rápido para que tire, para no cortar el tráfico. Bueno, no se tocaron, José. Vale.

: La maquinaria, pues.

: Bueno, pues si las aceras estaban ya revienta la empresa. La empresa que ha creado, la empresa que ha hecho el alumbrado o que ha puesto el alumbrado navideño en la residencia, nos dice que la cinta empleada es cinta Vulcan izada y termo retráctil. Vale. Y que no hay ningún tipo de problema de que ningún niño se quede pegado ahí ni nada por el estilo. Vale, entonces yo creo que igual te digo. Te vuelvo a repetir, tú conoces el Ayuntamiento bastante bien por dentro. Pues quizás en estos casos deberíais de hablar un poco más con los técnicos y preguntar algunas cosas antes de generar alarmas. Pero bueno, oye, que no pasa nada, que yo sé que es vuestra forma de hacer la política y al final pues tendremos que ir con ello. Esperamos que habléis de seguridad a vosotros. ¿Cuántas veces me has hecho así cerciorándose que casi yo no los conocía? Por favor. Mira, habéis tenido cuadros de mando, habéis tenido cuadros de mando en funcionamiento que ni la distribuidora sabía que existía ni la distribuidora sabía que vosotros no sabíais que existían en diez años no sabía que existía un cuadro de mando. ¿O sea que me vas a decir que yo he instalado un cuadro de mando? No, no, no, el cuadro de mandos ya estaba. Sí, claro. ¿Sabes? Y te ha interesado que siguiera así. ¿Quieres que te cuente? Mira, cuenta lo que te dé la gana. Sí, te lo voy a contar. Sí, claro que sí. Sí, sí. Te la voy a contar. Y me lo vas a escuchar. Si no todas las fuentes públicas no tenían contador, no tenían contador. Pero había hasta mucha gente antes. Fuentes que llevaban desde el año 80. En el 2015 no tenían contador de agua. Eso es mi culpa. Depende. Depende. No depende. Depende de lo que hayas hecho. Cuando te enteraste, te hayan contado o no, depende de lo que hayas

hecho. Porque decidimos poner contadores y porque era ahí puesto los centros de mando. Porque nadie legaliza la piscina municipal. Porque tampoco tenía contador. Y lo pusiste vosotros. Lo pusiste cuando pillaron, No, cuando nos pillaron. Cuando pillaron. Acuérdate, Juan No, acuérdate, no acuérdate cuando. Cuando alguien que había estado precisamente en el Ayuntamiento y conocía la circunstancia. Pero mientras que él estuvo, no dijo nada. Cuando él salió fue cuando él se quejó. Pero sí me lo dijiste Vosotros. ¿Cómo había sido? Claro que fue que fue el bar de la piscina quien llamó al canal. No a vosotros no, ni nada. Bueno, queda igual, Juan, que no pasa nada. Pero bueno, no hables de seguridad. Eso que estuve. Seguro que hay 3/4 de la misma. Los cuadros de mando. Los cuadros mandos estaban como estaban. Vale. Nosotros precisamente fuimos los primeros a hacer un informe del estado de los cuadros de mando. Lo primero, Pues, se olvidó. Exactamente. Pues se requería una inversión en el alumbrado público que era imposible de acometer. Nosotros acometemos de 24 centros, cuadros de mando, acometemos actuaciones sobre ocho, sobre legalizaciones, sobre hombre. Es que el cuadro de mando tiene dos, dos procesos, uno de ellos ponerlo en orden para poder legalizarlo y el otro es legalizarlo. Juan, por favor. ¿Cómo puede decir eso? ¿Cómo que cómo? ¿Cómo? Si nos dio la empresa. La empresa que se encargaba del mantenimiento nos dio un informe nada más entrar a nosotros. ¿La de ahora? No, señora, No hay la vuestra. No. Nos dio un informe. Claro. ¿Y qué dicen esos cuadros de mando? ¿Qué se le hizo? Madre mía. Bueno, da igual. Se metieron. Se metieron. Habéis tenido cuadros, se metieron partidas para ir arreglando cuadros de mandos. Habéis tenido. Habéis tenido durante años cuadros de mando que la distribuidora ni sabía que existía. Vale, entonces no me hables de seguridad. ¿De qué? De que estamos poniendo en riesgo a los niños. Te vuelvo a repetir. ¿Estás insinuando que yo he puesto esos cuadros diciendo eso o se han puesto bajo mi mandato estoy haciendo eso? No estoy diciendo eso. No. Pues entonces tienes que preguntarte que esos cuadros de mando. Sabes, cuando se pusieron, cuando gobernaban tus compañeros de partido. Pregunta. ¿Y qué cuadro de mandos? Sí. ¿Qué cuadro de mandos? No. Dilo tú. No. ¿Cuáles es? Yo no sé. ¿No sabes cuál es? Yo qué sé. ¿No sabes qué cuadros mando? No tenía papeles. No tenía. ¿No sabes qué cuadro de mando? ¿No sabes qué cuadro de mando No estaba formado por la distribuidora? No lo sé. ¿Entonces cómo sabes que lo pusieron mis compañeros de partido? Porque yo no lo he puesto. Porque yo no lo he puesto antes de mi compañero de partido. No más gente. Porque yo no lo he puesto a mis compañeros de partido gobernante, que a lo mejor se pusieron en 70 los cuadros de todos los que hay para que te enteres, eh? Solamente queda uno monofásico ya, y el resto sí que son trifásicos, vale. Y los que son trifásicos se han montado y se han montado en los años 80. No, no en 2003 todos. Ya, pero si tiras la piedra, yo te la devuelvo. No. Claro. No quieres. No quieras hacer como que llevo diciendo te llevo diciendo. Te llevo diciendo ocho años que esta es la posición, que si tú crees que a mí me ofendes o que me atacas con cualquier cosa del pasado, por aquí me entra y por aquí lo único que sé es que los cuadros por aquí y por aquí me sale. No me hago responsable más de lo que yo soy responsable, pero más ni menos. Tú estás lanzando una acusación y yo te contesto que estoy poniendo en riesgo a los niños que van a la residencia, al alumbrado público. Pues te tengo que responder que no estás tú para dar lecciones de seguridad. Vale, no estoy para dar lecciones. ¿Estás tú? No, yo tampoco. Yo tampoco. Pero tampoco me recriminas a mí. ¿Tú crees que eso estaba bien? Te voy a hacer la pregunta. Si ya me había subido la empresa y estaba perfectamente. ¿Ha habido algún accidente? Ninguno. Subió la niña, ningún accidente. Pero es que estaba bien. Estaba completamente bien y subí yo con la empresa a verlo. Vale, pues se ha subido a verlo por allá. Hay niños habitualmente corriendo en el jardín. El cable estaba totalmente suelto sobre el césped. Está. Tu dices que estaba con una cinta Vulcan izada con tal. Yo entiendo que eso tiene que tener algún tipo de protección con algún tipo de caja o de algo. Yo creo. Vale.

: Vale. De hecho.

: Totalmente estanca.

: Y escondida y escondida debajo del animal del muñequito. Alguien lo sacaría en algún momento. Con, con, con, con, sin. O sea, tal y como estaba. Tu certificas que eso está. Yo no certifico nada porque yo no soy yo. Mi trabajo no es certificar nada. Por eso no puedo preguntar. ¿No lo has preguntado? Si, claro. Y estaba. Si lo único que habían hecho, lo único que habían hecho es sacar ese. Ese, Ese cable. Alguien lo había sacado de debajo

del animal. El cable estaba escondido dentro del animal y alguien lo sacó. En el caso que en el caso que yo vi en las fotos, estaba dentro, estaba fuera. No te voy a decir que estaba fuera, pero yo creo que es así. No podía estar. Ya está. Pues bueno, sinceramente, te lo vuelvo a decir, si a nosotros alguien nos trasmite la queja y creemos que es una queja viable por lo estupendo lo decimos. Vale, ya está. Yo creo que es así. No puede estar. De hecho, se corrigió algo.

: No, no.

: No, no.

: No Se miró.

: Se miró, se supervisó y se dejó como estaba. ¿Y ya está? Sí. Vale, vale. Es decir, igual que son las Navidades más caras de la historia. Sí. Y que el alumbrado se ha multiplicado por tres. Vale. Eh, Esto. Esto lo dices después de decirte en junta de en una junta lo que valía el alumbrado y lo que había valido el vuestro. Esto. Esto lo dices después de haberte dicho nosotros lo que pagaste. Es el último año que estuviste vosotros y lo que valía este año. ¿Te acuerdas? ¿Ahí dentro? Pero aún así ha dicho que por tres. ¿Cuánto se ha pagado? Alumbrado, tú sabrás. Bueno, tú sabrás. Bueno, no tres veces lo que tú no. Tres veces lo que vosotros. Te lo pediré por eso. No, no si luego me preguntas por eso. Pero bueno, yo digo que tú dices que son las navidades más caras de la historia y que el alumbrado se ha multiplicado por tres. ¿Me vas a decir que no te has gastado en alumbrado? Ahora te voy a dar muchísimo más. No, tres veces. Tú has dicho tres. Vale, tú has dicho tres. Triple. Por eso has dicho 100 plazas de aparcamiento y tres veces el alumbrado público. Vale, vale. Pues ya está. Vale, pues ahora te responderé si has preguntado. Vale. Luego dices que no es magia, que son los impuestos. Lógicamente, tampoco inventa la frase. No, no, desde luego. Pero, hombre, yo te la. ¿Tú la has usado también? Sí, claro, claro. Ah, pues si la usas tú, la puedo usar yo. No, Pero tu sueldo también eran impuestos. Tu coche oficial y tu iPhone también eran impuestos. Bueno, ya veremos. A ver cuánto nos cuesta el que la Navidad no se tenga sueldo. Ya lo veremos. Bueno, veremos. A ver. Hay que esperar. Por lo pronto hay que ver lo que hemos ahorrado. Vale, Luego veremos lo que veremos. A ver cuánto nos cuesta. Vale. Hablas también del proyecto del césped, que lo habéis aprobado vosotros. Este proyecto, concretamente, se aprobó en 2024. Vale, bueno, hiciste una modificación este. Pero bueno, que al final si es que da igual. Mira, yo en 2019 ya hablabas de que ibas a cambiar el césped. ¿No hablaban? ¿No? Lo trajimos al pleno en 2019. Y, además, lo importante no es Lo gracioso es que votaste en contra. Lo importante no es tener la idea. Lo importante es. Lo que pasa es que no te acuerdas. Lo importante no es tener la idea. Lo importante es que no te acuerdas de eso. No hace falta el cambio de césped. Pues ya te lo digo yo. Mira, te lo miraré. Vale. Pero vamos, que lo triste de esto. Cómo nos hemos encontrado al Ayuntamiento es que ni un proyecto, ni un proyecto. Mira, no teníais ningún proyecto para hacer en esta legislatura. Por eso ha costado tanto poner en marcha todos y cada uno de los proyectos la Legislatura. Mira, te voy a explicar. No, no me vas a explicar nada porque estoy hablando yo. Vale, luego hablarás tú, pero estoy hablando yo, ¿vale? Entonces me hace mucha gracia que digas no, esto ya lo traíamos nosotros sin tener la idea. La tiene cualquiera. Lo importante es ejecutarla y traerla y trabajar el proyecto, trabajar los pliegos, trabajar la licitación y adjudicar y empezar la obra. Eso es lo importante, porque no quiero hacer, quiero hacer, quiero hacer, quiero hacer. Perdóname que esté. No, ya no, no estoy ni darte cuenta o aposte, ya te lo tengo. Lo de las 100 plazas es aposte. Vale. ¿Y lo del gasto de Navidad por tres? Eso también es aposte. Vale, Hemos ideado una situación. Hemos tenido una situación económica que tú esperabas. La situación económica, la de vosotros, la nuestra, no es tampoco un camino de rosas, que es que yo no sé por qué me la vas a comparar. No, en serio, no. Lo curioso es que, fíjate, habéis estado 11 años hablando de comparar. Lo siento, pero has estado en economía. ¿Vas a suspender y me lo comparas? Sí, sí, cuando quieras. Eh. Has estado 11 años hablando en todos los plenos de la palabra deuda. Desde que estás en oposición. No has preguntado nunca por la deuda. Ya no te interesa la deuda. ¿Qué no te interesa? ¿Pero qué deuda? Ahí no hay deuda. Según tú, está mal el fenómeno. Qué deuda tenemos.

: Ahí?

: Dímelo tú. ¿Qué dudaré de ello? ¿Qué deuda heredaste? Sí. Dime. Realmente. Sí. Sí. Cuantificar como deuda lo que se debía. Lo que tú quieras. De lo que se acababa de asfaltar conforme a lo que tenías en el banco. Conforme a lo que tenía. ¿Cuánto tenías en el banco? 700.000 €. 900 700. 780.000. ¿Cuánto se debía? 1.000.400 en facturas. Más 700.000 del préstamo. Sí, 1.000.400 en factura. Más 600.000 de préstamo. Estás contando un gasto Dos veces. Si las facturas y el préstamo es lo mismo. Las facturas de asfaltado y préstamos están juntando 900.000 € del asfaltado. Más, Más 1 millón. 1.000.700. 1.000.700. Hablamos de. Hablamos de economía. 1 millón. Un gasto. 700 No puede ser 700. Tuvo que pagar los 900.000 €. Ya está. Es así. La falta tuvo que pagarlo todo. El asfaltado. No lo pagaste vosotros. No se pagó en vuestra legislatura. No estamos de acuerdo. No, no estaremos de acuerdo que no es comparable la situación de cuando encuentres de alcalde a. Cuando me llama la atención, me llama. Vamos, Es que no me llama gente insultante. Me llama la gente compararlo. Bueno, te lo digo. Me llama la atención que ya no preguntes por la deuda. Ahora, si vais por los bares diciendo que hay mucha deuda. Hombre, pues la que dejaron ellos me dice el otro día uno oye que hay mucha deuda. Pues preguntarles a ellos hay menos cuando que cuando entramos nosotros, porque lo que estamos haciendo es disminuirla, no aumentarla. Vale, pero entonces vamos a ver. Sí, sí, sí. Juan, lo que tú quieras. ¿Pero qué deuda hay? Que tú lo dejaste Y no pasa nada si nos permitimos cosas que antes no nos permitíamos, como que será la situación mejor que nos permitimos ahora que antes no nos permitíamos. Yo he contratado orquestas aquí de 1200. Ahora hablamos de las orquestas también, ahora hablamos de las orquestas también me alegra que me hagas esa pregunta. Ahora hablamos de las orquestas también, claro, porque ya te dije en un pleno tiene muy mala memoria Aquí. Contratado. Tienes muy mala memoria de más de 30.000 €. Ya nunca en la historia ha sido el primer alcalde en la historia en hacerlo. Pues ya, ya me dedicué a traer la mejor orquesta de España. Eres el primer alcalde. Ya me dirás entonces lo que te gastabas, que metías en orquestas. Ya me dirás tú lo que te metías en orquestas o hacías 15 días de orquestas. Ahora te lo explico. Si está aquí, todo está aquí. Todo. O sea que no te preocupes por eso. ¿Vale? ¿Me hablas de la iglesia? Igual habéis publicado la iglesia y es que igual esta publicación es que yo no sé. A veces haces cosas que yo creo que harían si no hubiera gobernado nunca, pero es que es una publicación muy, muy populista. Lo tengo que decir, es una publicación muy populista. Lo de lo que has hecho con la Iglesia y ahora dices que nosotros, que qué vamos a hacer, que si poner la calefacción, que si pintar, que si no me acuerdo que era el otro. Pero bueno, que elijamos nosotros lo que queremos hacer en la Iglesia, Lo primero que tendrá que decir es el propietario de la Iglesia. Vale que el proyecto de la Iglesia no es el ofrecimiento, es que, si esto ya te lo he contado, si es que ya te lo he contado en un pleno, esto ya te lo he contado en un pleno. Lo que pasa es que no te interesa lo que no quieres, no te interesa. Vale, pero vamos, no sé cuántos ofrecimientos habéis hecho vosotros a la Iglesia en estos años, porque a mí se me ocurre algunas cosas que podríais haber destinado a arreglar la Iglesia. Veremos. De hecho, si me quito algunas partidas, habéis hecho la obra entera vosotros en diez años. Vale las fiestas. 100.000 €. La feria de abril, 50.000. No, ahí tienes 150.000 €. Los sueldos vuestros también lo podéis abandonar. La Iglesia no cobra lecciones ni millones de euros. No, tú no, pero entre todos sí. Está hecha la cuenta. Sí. Nos hemos cobrado millones de euros 150.000 al año por ocho. Multiplica. Ya está. Pero si están los presupuestos. Juan, Sé que está ahí. Está ahí. Pues ya está. 150 por ocho. Por eso multiplica. ¿Cuánto era? ¿Cuánto era mi salario? Tú sabrás lo que ganabas. Pregunta. ¿Y si no lo hace? Es que si no mira la declaración de la renta. Seguro. Que entre estos tres he ganado 2 millones de euros. Eso no te lo he dicho. Millones de euros. ¿Eso no te parece exagerado? ¿No te parece? Yo he dicho millones de euros. Si millones o millón. Ha llegado a decir millón, sí. Multiplica. Echa las cuentas. Vamos a ver. Echa las cuentas. Pero echa las cuentas. Si teníamos los presupuestos. Sí, está en los presupuestos. Es que es de coña. Mira, te lo digo, cada vez me recuerdas más a Pedro Sánchez y no Pedro el frutero. Te lo digo en serio. No, Pedro, el frutero. Cada vez me recuerdas más.

: Alejandro.

: Vale, bueno, Vale. Mira. ¿Ves? Asiente. Sí. Vale. Hablas de que miento a los trabajadores después de todas las mentiras que te acabo de demostrar. Pero. Bueno. Como habrás dado, como habréis dado aviso de toque de corneta. Te voy a decir una cosa, Juanma. El 95% los trabajadores son los que quieren trabajar, si es que no quieren, quieren

trabajar y estar tranquilos y que no se hable de ellos. Vale. No sois el primer partido político, ni el, ni el último, ni el único que habéis utilizado los trabajadores. Cuando sea, cuando se ha interesado. Vale, pueden estar bien tranquilos de sus condiciones y de su salario, de los funcionarios de la policía. Me parece que te preocupas poco. Ya la Comisión Jurídica Asesora dijo hace unos meses que el dinero que habían percibido tanto los funcionarios que la policía estaba, estaba indebidamente cobrado más de 40.000 € que habría que pedir a los trabajadores. Habría que pedir a los trabajadores por una cosa mal hecha. Vale. Lo único que estamos haciendo es trabajar para solucionar el problema. En ningún momento se les ha pedido nada ni se les ha tocado nada. Vale, entonces solo queremos que legalmente se formalice lo que se hizo. Según algunas personas más. Ya está. Y hemos trabajado en todo momento. Eso vale. Y lo único que haces es meter mierda. No te preocupan los trabajadores. No te preocupan. ¿Te preocupan los votos? Si es mi pregunta. No te preocupan los trabajadores. Te preocupan los votos. Por eso los funcionarios y los policías no te preocupan nada. Porque no votan en campo real. No. Vale. Mira. Has usado los trabajadores a favor o en contra. En ese momento me acusaban de haber hecho eso como. Como precisamente por los votos. Y ahora dice que no. Como no votan aquí. Te estoy hablando de los funcionarios y de los policías. Porque eso ya por eso ya no preguntas. Vale. Llevaste el convenio a la Fiscalía cuando te interesó, atacaste a los trabajadores y te reíste de las fotos que hacían o que se hacían cuando te interesó. Luego llegó un momento que consideraste que los trabajadores te interesaba tenerlos de tu lado. Has atacado a familiares de trabajadores y has utilizado a familiares de trabajadores porque te interesaba, a sabiendas de que estabas haciendo un mal contra ellos que no tenían, que no tenía razón y los has, los has difamado de una forma que a mí se me caería la cara. ¿Vergüenza? No te lo que te digo no te preocupa nada. Los funcionarios, los policías, porque no votan aquí. Entonces estamos tratando de solucionarlo. Deja de meterles mierda. Deja de dividirlos. Deja de tocarle la nariz. Mira, te voy a decir otra cosa, Juan.

: Te voy a decir una cosa. Te sorprenda.

: No, no.

: Hablo con trabajadores.

: Absolutamente nada sobre ese tema es pura mentira. Vale absolutamente nada. Pues yo digo que es mentira, absolutamente nada. Es más. Pero ahora también te digo si dices que estás a solucionarlo.

: Cómo puede.

: Ser.

: Que te preguntes? No, no lo sé. Te pregunto otro problema. No, no lo sé. Al siguiente. No, no, no lo sé. No sé en qué estado. Está claro que no. ¿Pero entonces qué? ¿Pero cómo puede ser que no lo sepas? Porque estamos esperando la respuesta. No te preocupes. Pero mira, te voy a decir más. Preocuparse por los trabajadores no es solo eso. Pero mira. ¿Puesta de qué medio, de qué medios? Si lo sabe perfectamente. ¿Qué medios les ha puesto todos los trabajadores, qué formación? Mira, mira, Cuando llegamos aquí, los trabajadores no tenían ni medios para trabajar, ni formación para trabajar, ni para manejar la maquinaria que llevaban, ni los cursos, ni el material, ni los epis. Ninguno. Ninguno tenía ni un curso. Eso también es preocuparse por los trabajadores, que no tenemos recurso ninguno. Eso también es preocuparse por los trabajadores. Vale. Cuando te preocupas por los trabajadores, cuando algún trabajador del Ayuntamiento ha sufrido algún problema que otro bastante grave, no hay que mirar para otro lado y hay que sufrir. Hay que asumir las consecuencias como alcalde o como jefe de personal para que no pasen algunos trabajadores que han pasado. Eso no se ha interesado. Pero bien que hemos mirado.

: Para otro.

: Lado. Me estás.

: Acusando.

: Concretamente? Porque es que tú lo sabes perfectamente. Tú lo sabes perfecto.

: Mirar para otro.

: Lado no da igual. Vale. No sé. Sinceramente no te he entendido. Si quieres ser un poco más claro. Pero si es lo de siempre, mira si lo habéis hecho con las empresas, con los vecinos y con los trabajadores y no pasa nada. Los trabajadores vienen a trabajar y punto. Y el 95% no se preocupa de otra cosa más que de su trabajo y de hacerlo lo mejor posible. Ya está. Habéis atacado la empresa del municipio porque pensabais que eran de otra ideología. ¿Habéis atacado a vecinos o atacado empresas del municipio? Habéis difamado empresas del municipio. ¿Vosotros también? Sí, hombre de empresa del municipio sí que ya ni te acuerdas. Es lo bueno, eso es lo bueno. Eso. Pero bueno, queda igual, no es exacto si no se acaba de empezar el municipio. No ha habido, ha habido otras circunstancias con otras connotaciones bastante políticas. No creo que hayamos atacado a empresas del municipio así dicho abiertamente como lo dices, vale, pero precisamente creo que conseguimos que las empresas estuviesen en el municipio bastante mejor y trajimos bastantes empresas al municipio. Creo que hicimos un trabajo. Si tú consideras que en el tema empresarial creo que bastante buenas. Vale, vale, pues ya está. Oye, si tú consideras que nos ataca ninguna empresa del municipio, pues ya se lo hemos hecho mal a nivel empresa, a nivel de polígonos, de empresa, de no lo digo de atraer inversión, lo hemos hecho mal. No, nada bueno, nada. Yo digo que has atacado empresas en el municipio de Granada que llevan a empresas que llevan el nombre de campo por el mundo. Yo solamente te voy a decir una cosa cuando tú traigas las empresas que hemos traído nosotros, te felicito. Vale? A ver si lo consigues. Vale, pues muy bien. Estupendo. Vale. Preguntas?

SEXTO. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=21&t=5099>

: Punto número seis.

: Empieza el PSOE. No sé si las presentaste antes.

: Sí, Alejandro.

: Vale, por.

: Favor.

: Vale, pues después de este debate tan interesante que tenéis sobre las redes sociales, quería preguntaros. Lo primero. Es una cosa que acabas de mencionar y es que te preguntábamos que en qué situación se encontraba la se encontraba la reclamación de cantidades del complemento de equiparación del personal laboral que en la última vez que se comentó dijiste que no tenías conocimiento de si se había recurrido y todavía sigues diciendo que no tienes conocimiento. Y no me extraña.

: Perdona, te voy a contar, Paco, en qué punto están. Porque nos hemos informado.

: Alejandro Vale, pues el tema este. Bueno, en primer lugar decir que no se trata de una reclamación de cantidades porque el Ayuntamiento no ha procedido a reclamar cantidades a nadie del personal laboral y funcionario. El asunto del personal laboral es el que es el que se dice por un camino diferente al de la Comisión Jurídica Asesora. La Comisión fue más rápida y nos dijo que el procedimiento no estaba. No había sido el expediente, no había sido, no había estado bien trabajado, no se ha seguido el procedimiento establecido. Y respecto al personal laboral, yo que estoy en contacto con los letrados que nos ayudan en estos temas, lo que me dicen es que, de momento, eh están se ha dado traslado a los posibles interesados En. en los procedimientos. De vez en cuando se ponen con el juzgado para preguntar, pero todavía no son. No son conocedores de cómo está el tema. El expediente es exactamente el mismo que el de los funcionarios. Lo único que tratamos de

ver es si la equiparación que se hizo en los plenos de marzo y julio del 2022, creo esta, estaban bien hechos. Este tema va un poco más lento, el personal va un poco más lento porque no laboral y de momento no sabemos, no sabemos nada más, pero no hay ningunas cantidades reclamadas porque no sabemos en qué sentido va a salir la resolución del expediente.

: O sea que no se van a dar, pero se van a reclamar. ¿O cuál es la intención del Ayuntamiento?

: ¿Reclamarlas o no? Cómo le vamos a reclamar a los trabajadores un importe que.

: Todavía no.

: Tenemos resolución.

: Para el caso? El procedimiento de si haces una reclamación de cantidades indebidamente cobradas. En principio, ese sería el procedimiento. Entendemos que el trabajador no ha tenido culpa de lo que ha pasado en las mesas de negociación ni en lo que se ha votado en los plenos y quizá el Ayuntamiento, pues lo lógico sería asumir esa responsabilidad de esas cantidades que se han que se han pagado mal y nunca el trabajador.

: Vale, pues nada, a ver si es así, vale? El tiempo yo decía es que me.

: Quedo con esto. ¿Queda claro ya la intención de este equipo de gobierno con este tema?

: Sí, sí. Yo lo que quiero es que quede claro para los afectados por eso. Vale, también la siguiente pregunta era sobre la RPT, que en el último pleno dijisteis que estaba a punto de cerrarse y como ha quedado el asunto.

: De la RPT ahora mismo la E. Se han tenido tres reuniones con la empresa últimamente Y lo que están haciendo ahora con la, eh. Bueno, como ha habido una subida del gobierno central de los salarios del 2026, se está actualizando los salarios que perciben cada uno de los trabajadores del Ayuntamiento para para ver cómo quedarían con esa RPT, para ver si los ajustes que vamos. La diferencia de salario entre lo que perciben actualmente y y lo que saldría con la RPT. Luego también los representantes sindicales nos tenían dudas sobre sobre algunos puestos y demás, y les hemos pedido aclaraciones a la empresa para repetirlos. Está estudiando. Hemos tenido una reunión con el representante de los funcionarios y los funcionarios para tranquilizarles sobre este tema, porque ya llegó, como ha dicho Paco, el dictamen de la Comisión Jurídica y en cuanto tengamos esta información actualizada de la RPT, nos reuniremos otra vez con la mesa de negociación para tratar este asunto. También hicimos en su momento una contrapropuesta al punto que en su momento nos trasladó las representantes sindicales, pues hicimos una contrapropuesta en su momento y a esa contrapropuesta todavía estamos pendientes de sentarnos para para ver cómo queda.

: Esto no tiene fecha tope de cerrarse.

: Debería, pero no, o sea, no tiene fecha como tal, pero sí que es verdad que se está demorando más de la cuenta, ¿no? O sea que.

: No hay una fecha límite.

: No hay una fecha, pero sí que se está, se está demorando. Pero sí que habría que. Aún así habría que, porque al final la Comisión Jurídica Asesora ya habla de que, de que el mecanismo que tiene que tener el Ayuntamiento para todas estas cosas es la RPT. Entonces, bueno, pues sí que tenemos que hacerlo ya.

: Vale, pues la siguiente sobre los vehículos del PIB que se dieron de alta para la Policía Local, que como está el asunto porque creo que lleva un año de retraso, creo que lo preguntamos en enero del año pasado, ya.

: En febrero, a finales de febrero, entregan los vehículos que ya están en la Randa y los están rotulado. También ha habido problemas con esa adjudicación porque, bueno, porque el adjudicatario luego no tenía. Bueno, pasó algo con los vehículos y demás, pero bueno, que ya están en las ganas, están rotulado y lo que me ha dicho Ismael es que a finales de febrero están aquí los vehículos.

: Vale, Y la última pregunta era sobre lo que has comentado de las operadoras de telefonía y nada bueno con lo que has comentado.

: No sé si alguna pregunta adicional, alguna cosa que consideres, pero vamos, que no.

: No, no, no era sobre. No, no era sobre lo que había estado pasando en la con la cobertura de la telefonía y yo creo que se la habéis cortado para que Juan Antonio no tenga acceso a publicar cosas en la red.

: Esa. Esa está.

: Bien. Es de las pocas veces que te voy a felicitar.

: Bueno. venga, pues nada más. Alejandro. Pasamos a Box. Vale. Venga, pues empezamos. Primera pregunta. ¿Cuál ha sido el coste total de la fiesta? Si tenáis el dato ya del coste total de fiestas patronales. Sí, Mira, hemos sacado los últimos cuatro años, 2022, 2023, 2024 y 2025 y 2020 y 2025, 5025. 2025 es el. Ha sido el año más barato de los últimos cuatro años. Vale, vaya por Dios, Sí que es la vida. Esto es lo que tiene no regalar entradas y cosas, pero menos mal, ¿no? Mira, pues te lo voy a decir.

: A ver.

: Que esto. La verdad es que Juan y Nelly se han hecho un trabajazo impresionante.

: 5.000 € Pagaron ellos una entrada.

: A diferencia que nosotros hemos recaudado entre 15, 16 y 17.000 €, están en venta gustando.

: Vale, entonces te voy a decir.

: Eso es.

: O sea, es verdad que. No sé. Mira, este año 2025, el coste de las fiestas patronales. Hablo de precio sin IVA. Eh? 216.398,09 € el año pasado, 228.837,11 € el año anterior, 234.255,71 y el año y el 2022, que fueron las últimas muestras, 227.205,40. Vale. Esto da igual. Eh, No sé. No sé cómo podemos hacerlo. La verdad no. Tendré que mirar esto en detalle porque no me da tiempo a verlo. Pero no sé cómo lo hacemos.

: No sé.

: Pero has comparado peras con peras y manzanas. Con manzanas. Así está todo comparado. Sí. Mira, te voy a decir en orquestas en 2022. Mira, este año en orquesta 71.998 €. El año pasado, 64.000 €. Vamos a hacer una cosa. Te voy a pedir el coste de 2022 desglosado como lo tienes ahí y el del 25 y vamos a ver si están los mismos gastos. No están mal. Yo me paso la factura. Te voy a cargar demostrarte que este año ha sido la fiesta más cara. Vale, vale, vale, pero ya.

: Esos datos están manipulados.

: Claro, no pueden estar erróneos o manipulados.

: Mira, solamente en gastos de representación te puede decir lo que hay en el 92. Vale, vale, vale. 17.000 de entrada.

: Claro. Mírate a ti. ¿El ayuntamiento te ha invitado a algo esta fiesta o no? A nada. Vaya. Oye, mira. Consumiciones. Llevar ese 4.280,49 en 2022. Vale, pero bueno, ya te digo yo que no más. Vale, Bueno, nada.

: Nada, que me invita, Tú que lo sabes.

: No.

: Chorizo, que está lo mismo.

: Yo tengo que bajar. Yo te lo digo. No te preocupes, Juani, que no pasa nada. Sí, da igual.

: Ya.

: Te lo digo. Bueno, aquí están los gastos. Si quieres pide la factura del 22, del 23, 24 25 y haces el ejercicio. O sea que el problema lo tienes. Ya se acabó. Ya, pero esto.

: Es un trabajo.

: Esto es un trabajo.

: Que te den todas las facturas igual que lo hemos hecho.

: No pasa nada. Pero si es la contabilidad.

: Si no sabes pedir un número. Pero detrás de eso hay mucho trabajo.

: Sin ningún problema, pero nada más. Pero entonces.

: Si te lo trabajas.

: Entonces no nos lo queréis dar. No, no sirve. No. Pero escucha.

: Es mi trabajo.

: No os tenéis que preocupar de darnos acceso a la documentación que pedimos. Tenéis que preocuparte, respondernos en tiempo y forma. Os tenéis que preocupar de no esquivar lo que se pregunte al contestar concretamente lo que se pregunta. Pero mira, escucha.

: Claro, se vuelven las preguntas abiertas.

: Mira. No, no, no se vuelven las preguntas. Las preguntas son muy claras. Lo que pasa es que hay preguntas. Hay preguntas que molestan. No sabes. Me han preguntado. Mira, escucha. ¿Has preguntado cuál es el coste de las fiestas patronales de 2025? 216.398,09 sin IVA. Bueno, pero que eso me lo tengo que creer. Porque lo dices tú? No. Pues si no te lo crees, luego baja contabilidad y pides las facturas y ya está. ¿Pero que quieres que te diga? Pero no sé. Es que a lo mejor vivimos en realidades paralelas. No sé. Habló con mucha gente que la verdad es que no te cree. Entonces yo soy uno de ellos. De los que no te creen. Lo siento, no te creo. Vale. A mí tú me has cuestionado y yo no he tenido ningún problema que me lo cuestione. Pero si es que yo No te sabes lo que yo hacía. No te sé decir que me queda. Ahí tienes la documentación. ¿Por qué no? Es el acceso a los expedientes originales relevantes no. Sí, he pedido muchos. No me lo ha pedido. Ha pedido un expediente expreso para la respuesta. Pero no hay manera de acceder a los expedientes originales. Ni se contesta en tiempo y forma, ni se contesta lo que se pide por ese tema. Escúchame. No pasa nada si las facturas las tienes todas.

: Pregunto.

: Depende. Pero si las tienes en todo lo que depende.

: Es.

: Depende. Y cuando tienes las facturas, las tienes todas en los plenos y las. ¿Y si pide la factura de la Junta de Gobierno que se aprueban cada mes o cada quincena? La Junta de Gobierno las tienes. Entonces, si quieres un expediente de los gastos de las fiestas. Bájate a contabilidad y se lo pides y no hay ningún problema. Si no me crees, el dato ya está. Bájalo. ¿Qué quieres que te diga? Es así. Si es que no te puedo decir otra cosa. No te voy a tratar de convencer. Te estoy diciendo que por eso si yo he preguntado cuál es el coste. Que tú no me creías algunas cosas. Y tú tienes que asumir que yo no me crea otras tuyas. Pero si es que está en los presupuestos, está en la liquidación del presupuesto. Pero no pasa nada. Aquí lo tienes. Vamos, Ya verás como hay gastos de fiestas que están en otras partidas, no en la de fiestas. Te lo voy a demostrar. Vale, pues venga, demuéstalo. Demuestra lo que tú consideres bueno. Si te lo demuestro, hacemos alguna apuesta pública.

: Bueno, bueno, madre.

: Claro. Te lo voy a demostrar. Ya verás como hay gastos de fiestas que no están en la partida de fiestas. Por eso, que yo sepa, el único gasto de fiestas que no lo vi anterior a entrar yo, el único gasto de fiestas que no está. Perdona. Es verdad que hay que puntualizar una cosa. En estos 216 398,09 no está incluido el doble vallado de refuerzo que se ha puesto este año en las fiestas, porque se considera que es una inversión para varios años. Vale el doble vallado que se ha reforzado. Si recordáis, había medio con doble vallado y medio encierros y medio vallado. Es lo único que no está incluido en esta inversión. Sí, bueno, pero me parece con buen criterio. No estoy hablando de eso. Estoy hablando de otro tipo de gastos. Pues compruébalo. Son gastos puramente de fiestas. Vale. Vale. La siguiente es. Qué coste total ha tenido si tenemos el dato de las Navidades. Aunque a lo mejor es pronto si no han llegado todas las facturas o lo que sea, pues eso te diría casi la contraria. Dímelo tú. Si sabes que son las más caras de la historia es porque sabes lo que nos hemos gastado. Sí. ¿Cuánto? No, no, que nos hemos gastado más. Ya te lo cuento, si es que está aquí muchos años. Ya lo sé. ¿Cuánto nos hemos gastado? No lo sé. Dímelo tú. Dímelo tú. ¿Cuánto? ¿No se va a gastar en alumbrado? Tú tienes el dato. Si yo te pido los datos y no me los das, como no me crees lo que te digo, si no me contestas si te lo tienes pendiente responder. Ahora te contesto a todo cuanto me has respondido a medias. Te voy a responder a todo. Tú no te preocupes. Dime tú, dime tú cuál es el coste de no me va la vida en ello tampoco. Dime tú cuál es el coste de las Navidades y de la máscara de la historia? Falso. Falso. Ya te lo digo yo. Falso. Vale que nos hemos gastado tres veces más en alumbrado. Falso. Falso. Y lo sabes. ¿Qué es lo peor? Mentir a sabiendas? Sí. ¿Cuánto te gastabas tú en 2022 en iluminación navideña? ¿Cuánto te gastaste que te lo dijo Juani en la comisión? Cuánto? Dime el dato. No, dímelo tú.

: 12.222,47.

: 12. 12.200. Eso, Eso es el alumbrado de las calles. Iluminación, 12.212 mil. ¿Cuánto gasta este año? Pues según tú. 36.012 por tres 36. Bueno, vale. ¿Cuánto había gastado? El coste de las Navidades en este año son 38.752. Con 95. Vale. 38.752,95 el año pasado. 41.833,45. El año anterior, 41.890,40 el último año Vuestro 42.838,80. Vale. Así que las máscaras de los últimos cuatro años.

: Las vuestras.

: Hombre, vosotros sois 45 las cosas. Vosotros unas 45. No, no, no, no, no. 38, 41, 41, 42. Vosotros a 1.000 € más. Bueno, venga, lo miraremos también. Mira, lo que quieras, pero. Pero cuando mientas, no mientas a mala leche. Vale. Porque sabes perfectamente que no nos hemos gastado tres veces. Porque la junta en la reunión que tuvimos te dijimos lo que nos gastamos este año en iluminación. Y tú dijiste Yo creo que en el 2022 nosotros gastamos 8.000 € en iluminación, te escucha y te sacó Juani el dato. En iluminación hay varias facturas y solamente una era de 14.000, ¿no? Bueno, 11.000 masiva una y 4450 masiva otra, o sea 15.450 sin IVA ni iluminación. Es lo que se gasta el campo real. Ahora me comparas y que es la iluminación con otros años vale, pero 15.450 y algunas cosas.

Algunas cosas se están requiriendo más gasto de luz de hasta 36.000 que tiene que salir muchas más facturas. Búscalas. No quiero que rectifiques tus publicaciones, me gustan como están, pero que tres veces nos hemos gastado las fiestas tres veces más en iluminación. O sea, no sé. O no recuerdas lo que tú gastabas o no sé o en fin. ¿En qué lugares se van a plantar los árboles? ¿Los que se quitaron de carretera Villar Y cuánto se van a reutilizar? Si sabéis que lo dijisteis en un pleno había árboles secos que no tiene solución. Otros se han plantado en cielo y en cielo, en campo abierto para para restaurarlos. Otros están en el punto limpio y en primavera se plantarán todos. Pues mira, en Paseo de Pozuelo, en calle Ferrocarril, en carretera de Madrid, o sea, en carretera de Loeches, donde había árboles de esa especie que están secos o no hay o no hay ninguno plantado. O sea, se van a reubicar en todos esos sitios. Ya se han reubicado algunos cuantos se van a reutilizar, más o menos, ¿sabes? Pues no te sé decir eso. No te lo tengo que mirar. Sé que hay un informe de la empresa, creo, pero. Pero. Pero solo tiene más Agustín en mente. Yo sé que en el punto limpio hay diez o 12 y los otros estaban bastante irregular y se los ha llevado vivero para tratarlos. Vale, están tratándose en vivero. Bueno, pero vamos, te pido el número exacto porque eso sí que no lo sé. Luego la siguiente pregunta es en vista de los problemas que está viendo con los proyectos, por ejemplo, de Travesía de Guadalajara o de áreas altas, que al final pues bueno, que si se quedan desiertos, que si no se tiene adelante. No se puede haber utilizado mejor la subvención de embellecimiento para esas calles y haberlo hecho a la inversa. A ver. ¿Qué problema se está viendo con esas calles? Yo he visto que ha habido ahí el tema de la contratación de los proyectos que se echó para atrás. Luego creo que se sacó alguna de ellas a licitar acá desierta, y se ha modificado el proyecto otra vez más o algo así, ¿no? Claro, pero es que eso da igual. Da igual con la subvención que lo utilices, el riego es el mismo. Quiero decir, la subvención de embellecimiento, como su propio nombre indica, es de embellecimiento. Quiero decir, yo no puedo ir a la comuna de Madrid a decir voy a utilizar una subvención para hacer una calle, porque para eso hay otras subvenciones. Es como que no puedes porque la subvención de vencimiento tiene un objeto. Pero de hecho la subvención de embellecimiento, cuando se pidió el primer año nos pedían un plan a tres años. O sea, ¿qué vais a hacer los próximos tres años con esta subvención? ¿Por qué esas calles no pueden entrar en el plan de mantenimiento si precisamente son las que más necesidad de embellecer tienen? Hay que hacerlas, que no tienen ni asfalto, Claro, pero no es embellecer, es hacerlas.

: Entradas.

: Claro, es que hay que hacerlas y están en el pin. De hecho, es subvencionable. De hecho, la encuesta de la semana es objeto subvencionable. Pero si es que no, pero si es que, Si es que.

: Hay que embellecer lo que hay.

: Claro. No, no, lo que no existe. Pero si se ha aprobado, se ha aprobado. Lo que no se puede hacer será una calle que sea nueva, pero una calle que jurídicamente existe y está sin aceras y está en tierra. Yo creo que precisamente puede ser objeto de eso. Pero qué más te da que se haga por el bien, por embellecimiento. Bueno, pero es que ya estamos cuestionando y estamos diciendo que no se puede. Y yo digo que sí se puede. Que no es elegible.

: No hay acera, no hay nada. No es elegible.

: Ya te he dicho. Mira el objetivo de las luces y el objetivo de la subvención de embellecimiento. Cuando se nos presentó esta subvención por parte de la Comunidad de Madrid, era un plan a tres años de todos los municipios de que se iba a hacer en tres años para embellecer los municipios. Vale, entonces nosotros presentamos un plan a tres años con las actuaciones que se iban a hacer. Lógicamente esas actuaciones pueden sufrir modificaciones. El primer año era, o sea, yo creo que era, las avenidas principales del municipio, pues tiene luces, cada una de un modelo y de un color. Había árboles secos de hace un montón de años, alcorques vacíos. Estaremos de acuerdo que precisamente la calle que necesitaba embellecerse. Es es carretera. Villar es la que menos. Bajo mi punto de vista. Creo que cualquier otra calle tiene más motivos que esa. No sé. Entonces tampoco

estoy de acuerdo en eso. Pero bueno, lo que queríamos, en mi opinión, lo que queríamos era embellecer la avenida principal del municipio, que es lo que ve todo el mundo cuando entra el municipio ya cuesta de Las Heras y de Guadalajara, van por otro plan de inversión regional y se van a hacer, pero tendrán el mismo derecho o claro o cualquier otro, como va a ser Antonio González Gordón o otras calles que estén en una situación. Desafortunadamente no tenemos dinero para embellecer las calles del municipio como nos gustaría, pero también, afortunadamente somos el primer equipo de gobierno que se ha preocupado y se ha preocupado por Cuesta de Las Heras, la que menos necesidades tenía, yo creo se ha hecho el proyecto para terminar cuesta la calle Vilches y Carretera Villar. Para mí son los que menos necesidades tenía. Muy bien, pero que ya te digo que travesía cuesta. La Secretaría de Guadalajara se hará, claro que se hará. Es el primer equipo de gobierno que se ha preocupado de que esas calles se hagan. Esto es así. Siguiendo pregunta. Hemos tenido múltiples quejas sobre un frío tremendo en las aulas del instituto. Nos dicen que los chicos están ahí con la chaqueta puesta desde que entran. Entonces, pues bueno, si se sabe qué problema hay o qué solución hay al respecto de esto, pues hemos preguntado al instituto.

: Tanto con el instituto. Me han dicho que el único problema es que, a la vuelta de Navidad, las vacaciones.

: La caldera no arrancó de forma.

: Automática.

: Mecánica y tuvo que ir. Tuvieron que ir a ponerla de forma manual. Entonces no es que nos encendiera un día antes, pues hace que el centro no esté caliente, pero que vamos, no tiene ningún problema. A día de hoy con la caldera han ampliado una hora y media más.

: La vuelta de vacaciones se hace ya.

: Bueno, yo te digo que a mí me. Yo a mi secretaria y dirección me dijeron que el único problema que ha habido a día de hoy de que ellos sean conscientes. A mí no me ha llegado nada, ninguna queja. Yo hablé con ellos cuando vi la pregunta. Les llamé porque no me había llegado ninguna queja. Me dijo que el único problema era.

: Desde.

: El día de Navidad. Esa es.

: La pregunta. Al día siguiente, la calefacción empezó a funcionar.

: Al día siguiente. Si te lo estoy diciendo, que hubo un problema a la hora de arrancar.

: No ha.

: Dicho nada. Yo le llamo. Pues ya te digo.

: Si es que lo que nos mandan es.

: Eso, que antes la calefacción acababa las 12 y ahora la ampliada hasta la una y media. Eso es lo que me dijo antes.

: Todos los días estaba con la chaqueta puesta.

: También me dijo que las puertas están abiertas, que es un centro muy grande. Salen al pabellón, las puertas del patio se quedan y hay mucha corriente, pero.

: No sé.

: Decir.

: Bueno, pues sea lo que sea, alguien lo ha solucionado. Probablemente porque hicimos la pregunta y tú hiciste la llamada.

: No lo sé. Yo te digo lo que me dijeron.

: Si, si.

: Para que no. Pero ya te digo que a mí no me. O sea, a nosotros a ninguno nos había llegado nada.

: Pero todo se merece. Porque algunas alas Sigue haciendo frío.

: No, no es que sigan haciendo.

: Frío, que no está puesto.

: Rota, por ejemplo, que el otro día estaba la ventana rota, no rota. Se conoce que no corre bien. Entonces tiene que ir alguien a levantar la ventana para poder cerrar la situación. Ya no la puedes abrir porque tendría que volver alguien a abrir. O sea. Y por ejemplo en esa casa en concreto solamente funciona un radiador, pero lleva así todo el curso, todo el curso. Pues a lo mejor ahora se ha hecho más cuenta porque está haciendo más frío.

: Claro. Vale, pues mañana subimos por las ventanas.

: No cierran bien. Vale que a lo mejor no es cosa del Ayuntamiento.

: No, no, no, Yo entiendo que no.

: Tienes empresa de mantenimiento. Claro, es que no.

: Por eso la calefacción no la encendemos nosotros.

: No.

: Si no está correcto, pues se lo decimos. Claro, claro. Luego la siguiente pregunta es por qué se decidió instalar en el peor mes del año el tema del césped del campo de fútbol, que yo particularmente pensamos que se tenía que haber hecho en otra época, porque al final lo que tenía que haber sido un mes van a ser dos y no sé, yo creo que no quedará igual de bien pudiendo esperar, pero no sé. Yo aquí os comento un poco lo ocurrido. Bueno, ya sabéis que ha habido en la adjudicación, ha habido. La adjudicación del césped se retrasó por tema de los licitadores que presentaron recursos y cosas y demás, y se ha llevado su tiempo por los técnicos y por la mesa tomar una decisión. Una vez que ya se formaliza el contrato, se adjudicó. Se habló con el club de fútbol, que es el usuario principal del césped y se y se dijo oye, esto está así se hace. Cuando vosotros digáis a ver, cuando vosotros digáis dentro de. Y decidieron que por el riego que tenía el césped, por la situación en la que estaba, pues que preferían cambiarlo ya porque ya tenía un riesgo bastante importante. De hecho, este año Campo Real no ha sido sede de algunas categorías por el estado del césped, ya está, yo ahí. Pues como son ellos los usuarios, pues son los que decidieron cuando cada uno de cada uno tendremos nuestra opinión y es totalmente lícita. Pero yo te lo digo porque al meter maquinaria, si te fijas en el firme, algún Blandón sí que se ha producido eso luego no será su problema. Así ha sido. Decir de varios. Revisalo porque antes de que continúe poniendo el césped yo creo que sería bueno que lo que lo veáis. Luego, sobre el castillo del Parque San Sebastián, que ya preguntamos en un pleno, se dijo que sí, que se iba a limpiar, que había o había un líquido para limpiar los graffitis y demás, pero no se ha hecho nada. Hace un par de meses que lo hablamos. Sí, mira, por si podéis reiterarlo y si no, no se va a hacer. Te lo digo porque al final si va muchos niños, el problema de los parques. También me lo has criticado fuertemente durante muchos años y evidentemente, pues le sufres tú. Entonces es un parque que va en un montón de niños y habitualmente pues dejan litronas. Hay muchas veces hay vidrios y otro tipo de cosas. Los hay chavales que son más mayores, que hacen allí sus necesidades. Está bastante. A

veces está bastante mal. Bueno, dentro de eso que le Sí, contribuimos a que tenga un poco una mejor imagen y tal, pues a lo mejor ayuda a que no, que no vaya tanto a ver el parque de la residencia. Una pregunta es un ruego. El parque de la residencia ya se cierra por las noches. Vale, ya se, ya va cerrando. Se cierra por las noches. Por precisamente por el tema del botellón y de los daños que se sufrían. Una vez que ya se ha cerrado por la noche, se ha puesto una puerta arriba en el parking de la residencia para que por las noches quede cerrado. Vale, entonces se ha firmado contratos con dos empresas de limpieza de graffitis y demás. Y ahora, ya que se han cerrado, se van a ir quitando ya. De hecho, esta semana hicimos una prueba aquí en granito también y pues sí, sí, claro que se va a limpiar de cara a primavera estará limpio, pero para nosotros lo importante era cerrarlo antes, porque cada fin de semana el parque aparecía lleno de cristales y de de todo. Así que sí, pero si lo tengo en cuenta. Vale. Y luego la siguiente pregunta era sobre el tema de la comida de Navidad, que este año siempre, siempre nos avisan, pero este año no lo sabéis a nadie. Pues yo no sé, no te sé decir. No era consciente que tenía que avisaros, la verdad. No sé si tengo que hacerme el a punto. Yo tampoco creo que a mí me avisara nadie, pero es que estando en la oposición, o sea, yo sé que se pone, se pone abajo un papel en la puerta y se apunta que quiere, pero no era consciente de que había que avisar. Pero bueno, tres años. Si no os habéis avisado, pues no sé, no sé porque muy bien, Pero vamos, que lo tengo en cuenta para el año que viene, pero que no era consciente de que haya que avisar a nadie.

: Yo creo que en el último pleno se dijo y Alejandro sí que.

: No lo.

: Sabía. No lo sé.

: No lo sé. Si no lo sé, no lo sé. Te lo digo porque no sé. Creo que ha costado poco. Si es que se molesta en avisar a gente que trabaja indirectamente en el ayuntamiento todos los años. No sé. Supongo que a lo mejor después del pleno.

: Después del pleno. Sí.

: Yo tengo que estar. Yo tengo que decir que la única vez que fui, que fue hace dos años, creo. Es verdad que no avisó nadie. Los propios funcionarios me dijeron que estaba ahí puesto y tal, pero bueno, a lo mejor sí que sería interesante que desde el Ayuntamiento el grupo municipal demandara algo. No sé.

: Preocupes que lo tendremos en cuenta, pero vamos, que yo no era consciente de que esta práctica fuera habitual. O sea, yo.

: Creo que.

: De hecho, yo en los ocho años que estuve la oposición, creo que solo una vez un trabajador municipal me avisó de que se iba a hacer la comida, pero no, no tenía constancia de que esto iba que avisarlo, pero lo tendremos en cuenta, no preocupéis. Vale. La siguiente pregunta viene un poco en relación a lo que hemos comentado antes. A ver si conseguimos de que cada vez que pedimos información de algo nunca se contesta en tiempo y forma. Entonces No, no, no entendemos un poco esta opacidad y no sé, me gustaría que se corrigiese para poder hacer nuestra labor de oposición, porque si se nos contesta hay escritos que ni se responden. Otros nos responden seis o siete meses después, con lo cual pues muchas veces ya el momento o la las temporalidad pues ya no, no procede. Yo no sé si aquí Paco, quieres añadir algo. Yo por mi parte.

: Yo he sacado más o menos corrígame si me he dejado alguno. Yo he localizado cinco.

: Cinco Es que no tengo paco. Los datos exactos No, no, no, No me he molestado en mirar exactamente porque.

: Porque yo quería saber. Yo quería saber que cuántos escritos teníamos actualmente sin contestar. A mí me salen cinco. Creo que hoy se le ha contestado a uno por parte de contabilidad, con lo cual llegamos a cuatro. Uno es la incidencia del teléfono, que ya te lo

ha comentado el alcalde. Ahora nos quedamos en tres. Hablas de la. Creo que uno es el del tema de la sanción de la basura. Me parece bueno. Puede ser ese que no estado el derbi.

: Lo tiene mal pendiente. Vamos a.

: La sanción. Eso tú lo presentaste el día 18 del 12, Yo el día 22 del 12 di orden de que se procediese a a buscar la información para que se te pasase el día 15 del uno, el día o sea el día. Yo lo digo el día 22, el día 23 por parte del oficial de policía se va a poner con ello y el día 15 del uno lo vuelvo a recordar. Parece ser que estas son denuncias de que también las tramitaba, que no llevaba el tema de tráfico porque se incluían todo este tipo de sanciones. Pero naturalmente yo puedo llegar hasta donde puedo llegar y puedo presionar hasta donde puedo presionar. Ese es el tema de las sanciones. Y luego creo que estaba por ahí el tema de la limpieza, ¿verdad? Hay una pregunta sobre información sobre el contrato de Sol DN. Un escrito que preguntaba sobre la cesión para la cesión que regula la Ley de contratos y que hacen ellos alusión a a su solicitud en inmediatamente la que se produce la cesión, los derechos y las obligaciones se subroga automáticamente. Y sí que es cierto que hay que requerir las condiciones de solvencia a la nueva empresa, porque si no, sería causa de resolución. Esto también está trasladado al personal que lleva el tema de contratación para que se ponga en contacto con, con esa empresa nueva y que acredite todas esas condiciones que tendrán que ser las mismas que en su día tuvo según la documentación que pides. Todavía no está, todavía no está preparada. Vale, y creo que yo me pierdo un poco en el tema de que pides de periodo medio pago 2000 24.025 es una cosa que creo también está en contabilidad de contabilidad, está hasta arriba ahora y supongo que el momento en el que tenga un tiempo lo hará. No sé si me dejo alguna más. Yo creo que el resto sí que es cierto y tampoco a mí tampoco me gusta. Soy partidario de que estas cosas se queden mucho en el tiempo sin contar.

: Hay momentos que yo entiendo que no, pero, en cualquier caso, que se retrase, que no se va a contestar. Es verdad que se asigna al trabajador que lo tiene que hacer y le daremos seguimiento o le daremos seguimiento para que se conteste en tiempo y forma. Ya está, hasta que llega el momento.

: En el que yo, por ejemplo, el.

: Periodo medio.

: De pago a los trabajadores.

: Es que tenemos que decidirlo ahora.

: Por aquí, que están muy cargados de trabajo y que ya me harán las cosas. Yo suelo estar muy pendiente de los temas, pero claro, estaremos consciente del trabajo que.

: Tienen, estaremos pendientes.

: Estoy hablando ahora con trabajadores y mírate las horas que son y me dicen que están un poco agobiados y y que lo que yo pido pues bueno, pues cuando lo tengas me lo darán. O sea.

: ¿Lo priorizamos? ¿De verdad que no?

: De hecho, no me gusta que se pegue tanto el muchacho.

: Fíjate que el de las cámaras, no el de las cámaras. Pensé que estaba aquí. O sea que estaba contestado. Pero bueno, que sí, que trataremos de cumplir los plazos. Hay cosas sencillas. Pedimos el acceso a los expedientes originales. No se facilita. No entiendo esa opacidad. No lo entiendo. No lo entiendo. No entiendo qué problema hay en eso. Ninguno. Eso es lo que no sé. Es que. Es que son los trabajadores. O sea, es como transparencia.

: Y ahora yo te digo que el acceso al expediente original. Respecto a la copia o

documentación que se te facilita, es exactamente lo mismo. Gestiona. No es tan fácil decir dame un cese, un expediente y ya está. Es decir, el dar acceso a un expediente original es estar asignado dentro del expediente y la asignación de los expedientes. Solamente está el equipo blanco.

: Está pidiendo acceso a expedientes que había hecho yo, que no tengo acceso y no se me ha facilitado.

: Ese equipo de gobierno. Vale, entonces el acceso a Gestiona siempre ha estado para el equipo de gobierno desde que se fundó Gestiona.

: Yo creo recordar que Fran tenía acceso a gestionar expedientes, no?

: Te explico. ¿No? ¿El acceso a gestión?

: No sé, yo creo que sí, que se le dio acceso a gestión a Fran.

: Hay dos maneras de darle el acceso. En cualquier caso, los expedientes, que es lógico.

: Hombre Juan, eso es lógico.

: Que problema Tú asignas a esa persona durante un tiempo para que pueda sacar la documentación que se necesite y luego le quitas punto. No es tan complicada.

: Pero es que no sé yo. Yo creo que como.

: No nos hemos utilizado. Cristina Bueno.

: Ahí te cabe. Sí, sí.

: Perdón.

: Perdón. Eh, la asignación esa que me comentas tú de asignar y asignar durante un tiempo a al expediente, cuando acabamos eso, es decir, yo lo que hago es asignarlo como tercero en el expediente. Hay que habilitar absolutamente la visibilidad pública a todos los que están en la pestaña de terceros. De manera que eso se queda siempre. Porque. Porque, ¿qué te digo? Te lo voy a dar durante dos meses. Quien fija el plazo o espero a que me digas ya no lo necesito en un diálogo. Mira, cada vez que yo le doy, yo le doy. Cuando se mete con el tercero, se da para siempre. Yo ya no la voy a quitar. No tienes que meterlo como tercero. ¿Pero por qué? Porque no es necesario. Tú autorizas a una persona que efectivamente no somos del equipo de gobierno. Pero yo lo autorizo. ¿Cuánto tiempo? ¿Cuánto queréis? Pues no. No, depende de lo que tengas que buscar. Pero no te estoy pidiendo que autorice a estar así 15 días, un mes, lo que tarde. Si sacan eso, será mejor que el acceso a expediente esté siempre habilitado. Y cada vez que se carga un documento se ve. Si no se quita nunca. ¿No será mejor eso? Sí, por supuesto, Pero tampoco. Entonces. Yo intento que sea lo mejor para que haya hecho. Algunas veces se habla con vosotros. Oye. Meteros en la sede con el certificado electrónico. Ese es el expediente. Hay que habilitar la visibilidad de todos y cada uno de los PDFs. El. La documentación que se entrega a través de acceso es exactamente la misma. Es decir, yo me encargo de revisar de que no se omita, salvo que haya muchos PDF y se haya podido escapar algo. Yo me encargo de que no se omita absolutamente nada. Es decir, creo que uno fue el tema de apropiación de la calle moral y se sacaron exactamente, creo fueron 249 documentos y se mandaron por enlace porque pesaban mucho, que era lo mismo que haber habilitado 249 veces cada PDF. Al ver que es lo mismo. Exactamente es el acceso a gestiona o la entrega de documentación. Es decir, tiene la misma validez si no se va a omitir, yo no voy a omitir ningún servicio.

: El problema es que si me.

: Voy a omitir.

: No Sí. No, no, no, no, no, no estoy diciendo eso.

: Es lo que hay. Es lo que hay y encima lo vas a tener. Siempre y cuando te digo acceso vas a tener lo siempre, siempre que te metas con tu certificado digital. Pero yo no voy a tener a nadie del equipo de la oposición en un expediente de Gestiona donde hay trabajos internos. No lo voy a tener, o sea, eso no lo voy a hacer. Mientras que yo.

: Pero eso pasa. Pero eso pasa en otros ayuntamientos que la oposición tiene acceso a gestiona. No sé cuál es el problema.

: En otros ayuntamientos.

: Cómo es que hay.

: Acceso total a todos los expedientes para ver todos los.

: Documentos.

: Lo que se está al acceso y lo que está asignado a un expediente? Claro, no es lo mismo.

: No es lo mismo.

: No es lo mismo.

: No, no estar asignado, tu puedes hacer el trabajo sobre el expediente y otra cosa es que tú solamente puedas visualizar que tengas claro el expediente, no así nosotros.

: No, que yo no quiero hacer ningún trabajo.

: Es la que yo te estoy hablando. Si yo te asigno dentro del expediente, tú puedes coger un PDF y borrarlo.

: Bueno.

: Eso no lo.

: Voy a hacer. PDF se gestiona, no se pueden hacer desaparecer, Están. No los puedes borrar.

: Todo se puede borrar. Se queda rastro.

: Claro que queda huella, Queda huella.

: Queda rastro.

: Le haces uno, le haces una auditoría y te dicen los documentos que se han borrado.

: Yo no voy a meter a nadie del equipo de gobierno de la oposición, en la que sea. En un expediente que estoy trabajando. Eso no lo voy a hacer. Eso no lo voy a hacer. Cuando tú me pides acceso, yo te doy acceso como tercero y tú verás los expedientes. Pero eso es la única manera en la que tú solamente puedes visualizar.

: Claro. Solamente como tercera.

: Opción que dice Merce, no es solamente porque tú estás. De hecho, si yo me meto en un expediente en 2017, eso es lo que tú estás.

: Claro.

: Ya está.

: Pero, pero, ¿y qué problema hay en eso, en que estemos como terceros?

: Ninguno. Pero si solamente estoy diciendo que lo que yo intento hacer. Meter como terceros. Habilitar los PDF de visibilidad ya está claro de momento que lo vas a tener ahí hasta que tú te canses.

: Lo digo porque es más fácil, porque enviarme 200.

: Es más costoso.

: Porque hay 149 PDF.

: 649 veces a la cabecita y refrescar, refrescar. Y eso me tienen que hacer abajo, porque eso no va a hacerlo a mí. Entonces, claro, yo le mando eso al empleado y me dice bueno, yo ya te lo vi claro, si es eso, hay otros que son menos, tienen menos papel. Ese de la expropiación tenemos

: Claro, Por eso digo que hubiese sido muy fácil asignarme como tercero y en un minuto estaba hecho.

: No es que unas sesiones cortitas, si no habilito la visibilidad, efectivamente tengo que ir uno por uno.

: 200 Sí, porque tienes que marcarle, que sea visible. Claro, claro, puede estar, puede estar como tercero.

: Te meto, te doy de alta como tercero.

: Por ejemplo, de ciudadano a ciudadano tú le habilitas como tercero, pero no tiene visibilidad de expedientes.

: Que tú haces tus instancias. Cuando se abre el expediente tú tienes visibilidad. Claro que es tuyo.

: Pero bueno, tampoco pedimos tantos expedientes.

: Pero si yo mando que hago que se hagan esas cosas. Pero.

: Pues no sé. Entonces voy a venir. Me vendré mañana. No puedo, pero el lunes bajaré al ayuntamiento. Iré persona por persona. Por favor, cuando pida algo, a ver si me lo haces y tal. Si no, iré viniendo. Te he reconocido. Que sí, que se han demorado los plazos. Pero si la culpa es de los trabajadores. No, no, no, no, no, no, no, no. Eso no te estoy diciendo. Eso ha sido responsabilidad nuestra no darle seguimiento. Y te lo he reconocido, que tenemos que darle seguimiento para que se conteste en tiempo y forma. Te lo he dicho antes, Lógicamente la contestación la preparan los trabajadores, nos la preparamos nosotros, pero sí que es verdad que responsabilidad nuestra que se responda en tiempo. Entonces que te estoy diciendo que le daremos, que le daremos seguimiento para que se responda antes. O sea que no te he dicho que la culpa es de los trabajadores.

: Sí, un momento.

: Bueno, yo lo pido, pero lo hace cuando lo hace. Sí, claro, pero no lo.

: Que te pedía tu.

: Concejal, lo que te está diciendo Paco, lo que te está diciendo, no, pero que yo te lo pedía y tú lo hacías al momento. Paco, no...

: Bueno.

: Literal, lo que te está diciendo Paco es que hay cosas que pedimos nosotros que también tardan como como mucho me hoy no puedo mañana, pero bueno, es como mucho.

: Trabajo.

: ¿No? ¿Qué es eso? No, no, no, que es lo tuyo también. Sí, por favor. Bueno, Bueno, eh. La siguiente pregunta. La 11. La diez. Bueno, a las diez. A diez. Las diez. Bueno, no sé si querías la diez de telefonía. No sé si querías. Aquí lo único que hay que hacer es un poco que tú decías. Si, si, las. Si la empresa me dice una cosa, yo me la creo. Yo te recomendaría que no te la creas. Porque lo del tema de que ha habido un robo o se lo han inventado ellos o yo concretamente con una con una de las dos empresas que es verdad que no es la propietaria del nodo de comunicación. Para mí el tratamiento que está teniendo con nosotros la atención es increíble porque nos ha contestado unos fines de semana, sábados y domingos a cualquier hora. O sea que bueno, pues ya está bueno, de hecho, yo creo que es intentar presionar un poco, sí, a través de la Consejería. Pues yo creo que escucharán un poquito más las reuniones que tenemos con ellos. Es con la Consejería, también esta Consejería de Ayuntamiento y ellos es que es lo ideal. Si como ayuntamiento no te hace mucho caso, pues a través de la Consejería, pues seguro que hacen más caso. Es lo que es lo que pedíamos básicamente. Luego, respecto a la situación del contrato de limpieza de edificios municipales, pues preguntamos un poco qué es lo que está sucediendo con el contrato y por qué no vamos, porque no nos había respondido todavía el escrito. No sabemos exactamente bien qué es lo que ha pasado. Una empresa, una empresa le ha cedido, no lo ha comprado. O sea, la empresa adjudicataria del contrato ha desaparecido ya absorbida por la otra, básicamente. Bueno, no es una absorción de la empresa porque la empresa sigue existiendo, o por lo menos por lo que yo he leído, empresa que tiene. ¿Ha comprado la cartera de limpieza? Creo que sí, claro. Bueno, pues ha comprado la cartera de limpieza. Pues exactamente no es lo mismo que absorber una empresa. Las condiciones son diferentes. Ha comprado La gente no tiene, no tiene nada que ver. No sé, yo creo que hay que mirar este asunto con un poquito de interés porque hay gente de por medio trabajando. El servicio Funcionaba bien y con. Yo creo que el privatizarlo a través de una empresa ha traído más problemas que beneficios y que el ayuntamiento pues no, creo que debe de vigilar por el seguimiento de el cumplimiento del contrato. En eso estamos. No se pueden tirar balones fuera, hay que dejar o estar en este caso como como vigilantes entre los trabajadores y la empresa. Y es importante que toméis un poquito de cartas en el asunto, porque creo o particularmente creo por lo que más o menos he visto. No sé si la subrogación estará hecha acorde a lo que a lo que marca la ley o no, pero vamos. En cualquier caso, hay que estéis encima de ello. Yo creo que lo más probable es que rechazar una factura, pues no, quiero decir que efectivamente dos creo que así sí, o sea que estamos somos muy seguidores y seguimos mucho los contratos, que si las facturas no están pagadas con una empresa que ya no trabaja teóricamente para el Ayuntamiento, tampoco tiene mucha incidencia. Yo diría que bueno, que hay que estar pendiente de la empresa nueva. La empresa no la acaba de empezar. Y cuanto aporta la documentación y venga a reunirse con nosotros. Le explicaremos los problemas que hay y las necesidades que tenemos. Es que hay un ayuntamiento, no sé, me descuadra un poco. Antes lo decía Paco, hay que pedirle la solvencia a esa empresa. ¿Cómo? ¿Cómo se puede producir esa situación sin que previamente se le haya pedido la solvencia? No.

: No, no, no, no, la ley no te lo permite. La ley te permite cuando se hace la cesión.

: Cuando se hace la.

: Cesión, le comunican.

: Pero a vosotros os la comunican con antelación, con antelación, a diciembre y con antelación a que se produzca. No, no, no me acuerdo con qué fecha llegó. Eso es como un nuevo hosting. Te llega? No sé, no sé cómo llegó. No, no, es que. No, no, no, no, no, no. Es una pastilla. No. Aquí hay una empresa que ha comprado. No una empresa que ha comprado una carta. Que es lo mismo porque ha comprado. ¿Ha comprado una cartera? Sí, Sí. Vale. ¿Ha comprado una cartera? No. Ha absorbido a una empresa. Una OPA. Es que una empresa le hace una oferta pública de acciones y compra directamente la empresa.

Aquí no se ha comprado una empresa. Aquí ya no es para que la gente que está escuchando entienda. El error es que sí. Bueno, que no te avisan, vamos, digámoslo. Llega la comunicación de Claro, pero es que la empresa son dene. Lo primero que debía de haber hecho es solicitar autorización para la cesión del contrato. Eso es lo que marca la ley. Pero sí que es órdenes. No la han fagocitado. Juan. Que no, que no, que no, que no, que no, que no, que no, ¡que no! Bueno. No, no, no. O sea, la. La empresa nueva que no sé cómo se llama, no ha comprado a Sol. Holden. Y si es que viene en prensa. Si Holden ha vendido, ha vendido. Yo te digo lo que he visto por Internet. Tampoco. Ha vendido una parte de su negocio. O sea, una cartera de clientes. Se la ha vendido ahí. Es ese. Y eso es lo que se trata concretamente. Es una cesión de contrato y una cesión del contrato. No es comprar a otra empresa o que una empresa desaparezca y pase a formar parte porque otra empresa la absorbe. Eso lo primero que hay que hacer según marca la ley. Y además lo dice el artículo 214 de la Nueva Era 2017, la Ley de Contratos del Sector Público te dice que tienen que pedir autorización para la cesión de contratos al Ayuntamiento Si no la han pedido ya, esa cesión ya no es válida. Tienen que, si te lo he pedido en el escrito autorización del órgano de contratación, autorizando de forma previa y expresa la cesión y documentos que acrediten que el Ayuntamiento solicita a la nueva empresa cliente que acredite su solvencia, clasificación y no tener prohibición de contratar. Es que el nene no puede hacer lo que quiera y el Ayuntamiento no puede llegar al punto en el que esto se produzca. Y es más, tiene que elevar a público la cesión. Y lo tienen que hacer formalizado ante notario. Entonces, por eso digo que si el Ayuntamiento tiene control sobre ello, que lo tiene que tener obligatorio, requerido toda documentación sí o sí. Ya, pero, pero, pero que por lo que sea o por ocultación de la empresa o por o por inacción nuestra, por lo que quiera que sea. Yo no lo sé, lo desconozco, por eso lo pregunto. Pero me da la sensación de que si llegamos a un punto en el que esto está como está, algo no se ha hecho bien por parte de ellos o por parte del Ayuntamiento o por parte de los dos. Esto lo tengo claro. Entonces, cuando se adjudica un contrato hay que hacer el seguimiento del contrato. Que esto también me lo recrimina mucho, que no hacemos seguimiento de los contratos y parece ser que ahora hay un problema. Entonces yo lo único que digo es que eso se arregle. La gente que al final está currando y tiene cierta incertidumbre. La gente que está trabajando nos hemos reunido con ellas y pueden estar bien tranquilas. No, no, sí pueden estar bien tranquila, estar tranquilas, pero porque están adscritas a un centro de trabajo y ese centro de trabajo va a seguir. O sea, no les aparece el convenio de limpieza. Lo conozco un poquito. Entonces ya está. No tienen ningún problema ni lo van a tener. Sí, cada vez que empieza y cada vez que nos han dicho que ha habido algún problema con la empresa, hemos sido los primeros que hemos llamado a la empresa para que les facilitará la nómina, la información o lo que fuera. Ya está. Entonces estamos en contacto permanente con la empresa. Ahora la nueva empresa, pues la pedimos, creo que viene en el viernes seis, si no me equivoco, y le vamos a contar las las incidencias o los problemas que ha habido con la anterior compañía. Ahora, si se soluciona, pues que el viernes seis es cinco semanas después de haber cogido el contrato. Sí, que sí, Que sí, Que sí que quieres. sí, sí, pero si la teníamos. Juan. Sí, la verdad tenemos claro que la tenemos. Pero para no llegar a contenciosos que no te gustan, tienes que tratar de llevarte bien o tratar de solucionarlo de la manera amigable. Si lógicamente no pones los medios con solvencia. Estaba siendo la situación un poco crítica, la situación un poco crítica. Ahora ya le hemos explicado a la nueva prensa la semana pasada qué está ocurriendo, qué problemas teníamos. Se han hecho, nos sentamos y vemos cómo solucionarlos. Ya está. Si no se soluciona en la semana pasada con la nueva empresa, con la nueva empresa. Consideremos ahora 50.000 veces. Pero es que no sé, yo creo que no se ha hecho bien algo. No, algo no está bien y algo no cuadra. Veremos a ver si ha elevado a públicos. Orden el acuerdo con S.S. No, no, Si es que ya de momento lo tenía. Tenía que haber pedido autorización al Ayuntamiento. Pero si me permites.

: Una cosita que más que una cesión del contrato, estamos hablando de una. Una sucesión del contratista.

: Eso es que es distinta.

: Figura dos artículos distintos, dos apartados diferentes de la Ley de Contratos. Creo que es una asociación.

: Del.

: Contratista.

: Donde te dice que lo que te he dicho antes en la intervención mía anterior, quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones y garantes del contrato, siempre que reúna las condiciones de capacidad, ausencia de prohibición de contratar y la solvencia exigida en el momento en el que se acordó la adjudicación. No habla en ningún momento de autorización expresa por parte del órgano de contratación si es el 214 que todas las de cesión de contrato. Yo creo que no.

: Tiene.

: Nada que hacer siendo un contratista, que es algo diferente. Ellos lo alegan en su. En su escrito ellos hablan de que se procederá a la transmisión por parte de esos DN, de su unidad de negocio de limpieza y otros servicios como rama de actividad independiente, incluyendo el contrato de acuerdo con el que ahí tienen un contrato de compraventa de fecha 2 de diciembre de 2025.

: Pero eso, eso que tú dices, Paco, yo eso ya lo.

: He dicho en dos artículos.

: Y eso es cuando.

: El contrato o sucesión del contratista.

: Pero aquí, aquí hay una cesión porque son DN sigue operando, existe como empresa y sigue incluso con contratos de la misma actividad. O sea, eso que tú me dices es cuando es una, una fusión, una extinción. ¿Hay una transmisión o una transmisión?

: Ha habido.

: Una transmisión de la empresa.

: De.

: La empresa.

: Cartera.

: Fusión, escisión o transmisión de la cartera entera? Hombre, claro.

: Ha habido una transmisión de la cartera.

: Yo tengo entendido. Me dio.

: La.

: Cartera completa de liquidez. Sí, pero lo que lo que Paco me dice es cuando si la empresa nueva hubiese, ¿se hubiese fusionado con su DN. Ahí? Sí, ahí. En ese caso, sí. Bueno, pero si no, lo que se aplica es una cesión del contrato. Por eso el DN sigue existiendo, sigue siendo independiente y lo que ha hecho es una cesión del contrato, que de hecho tampoco tenemos constancia de qué cartera haya vendido tal. Viene una noticia que dice que efectivamente yo la he leído, No me acuerdo si era hasta yo creo, su propia web, no lo sé, pero bueno, lo único que digo es que lo que le echéis un vistazo.

: De hecho. Vale. Juan, que habla de la transmisión de la rama de actividad, que es lo que ellos nos indican en su en su escrito artículo 98.

: Pero es que no, no han vendido la rama de actividad lo que ponía en su propia web, o por lo menos yo lo leí, era una cartera de parte de su negocio. La rama de la actividad es

que una empresa que se dedica a limpieza deje de hacer ninguna actividad de limpieza, cosa que no es el caso. Entonces bueno, yo creo que hay que mirarlo porque bueno, las trabajadoras tienen sus incertidumbres, tienen sus problemas y creo que el ayuntamiento les tiene que echar un cable y tenéis que echarle un vistazo por lo menos que las trabajadoras estén bien y el resto pues lo tenéis que mirar, que cumplan con todo y ya está. Pero vamos, que no se debía de haber llegado. Esta situación se debe de haber vigilado para no llegar a esta situación. Y. Si nos contestáis cuando tengáis la documentación, pues perfecto. Luego la siguiente pregunta era por el tema de la recogida de cartón, que bueno, ahí hay bastantes quejas, incluso nosotros lo vemos. Yo aquí. Me acuerdo que dijisteis en un pleno que la recogida de cartulinas es gratuita, que no costaba nada. Pero claro, el problema de eso es que hay una recogida semanal. Si no me equivoco, me parece que una semanal que es insuficiente, total. Y luego, claro, la recogida gratuita pues nos conlleva. Antes había que hacer algún repaso en los puntos y tal, pero es que ahora yo creo que tenemos personal y camión a jornada completa diario. Al final eso tiene un coste. La recogida de cartones dos días a la semana 112 vale dos como antes. Antes ya antes era insuficiente y somos más gente, pues ahora es más insuficiente. Antes se recogía dos días a la semana, igual que ahora creo que cobraban 3.000 € al mes, si no me equivoco, o 3000 y pico euros al mes. Y encima cuando venía la empresa a recoger cartón, un trabajador del ayuntamiento se tenía que montar en el camión y recoger con la empresa. Corrígeme si eso no es así. Vale, sí, se destinaba unas horas y toda la mañana se estiraba las horas. Ahora viene martes y viernes. Es gratuito, no requiere ningún personal del Ayuntamiento y la limpieza de puntos que se hace ahora es exactamente la misma que se hacía antes y no se dedica toda la mañana a ello, pero recogen mucho más cartón, pues recogerán más cartón porque más vecinos, pero no porque la empresa recoja menos, porque más cartón fuera, porque hay menos. Sí, es que se han reforzado incluso los puntos de cartón. Hay más puntos, hay más contenedores de cartón que antes, ya que lógicamente el día de Reyes haya cartones y plásticos. Pues sí, claro, Es el Día de Reyes. El mejor. ¿Se puede aumentar la contabilización? Sí, claro. ¿Y mantener dos días de recogida? No lo sé. Pero vamos, que yo he quejas por el cartón. No os hago puntos que haya críticos de cartón. No.

: Disculpadme si no sois más ágiles. Hay concejales que necesitan ir al baño.

: Vale. Bueno, quedan dos preguntas. Pero bueno, Nada, ya esperamos que. Vamos rápido, que nos vamos. Que se dedican los mismos recursos que antes. Incluso menos. Te diría menos porque no aportamos un empleado y no pagamos 3.000 € al mes. Vale. Luego con el punto limpio. Que bueno, no hay más que ver lo que creo que está en peor situación que nunca. Entonces como me las críticas también mucho, pues yo te lo critico muy poquito, el punto limpio, pero está peor que nunca. ¿Por qué? Pues porque está peor que nunca. ¿Pero en qué? ¿En qué? Sí, pregunto, no sé, arriba, en la campa de arriba. Si tú siempre te quejabas de lo mismo. Está igual que antes. Igual, Sí. Bueno, si dices que está igual o no. Te acuerdas de lo de antes o subiré mañana. Pero vamos, yo te aseguro que tienen todos los trabajadores municipales órdenes de que ahí no se sube ni una rama ni una rama. ¿Pero desde cuándo tienes orden? Desde que yo soy alcalde. De que tú llegaste. Sí. ¿Te digo por qué? Te digo por qué. Porque nosotros cambiamos la empresa que gestionaba el punto limpio. Vosotros no teníais tratamiento de poda. Y los árboles que habéis quitado de carretera. Villar. ¿Dónde están los árboles que están plantados? Arriba, Plantados los árboles. Tienes que subir a verlos. Los árboles de carretera. Villar. Sí, los que se han quitado. Algunos se han subido arriba. O sea, están plantados arriba. Hay cinco que damos en maceta. Yo te digo, yo te digo que esto está peor y que. Y que hay más acopio. Yo te digo que solamente te digo eso. El, la la concesionaria anterior del punto limpio no tenía gestión de poda y nosotros cogimos una empresa que gestiona la poda y que se lleva la poda. Me parece que no se gestiona la poda. Estupendo. Todo lo que sea que se haya mejorado, perfecto. Eso viene dado por estar ahí.

: Y las montañas que había de poda antes? Es la misma que hay ahora. Ahí no se ha incluido nada. Yo creo que nosotros podemos.

: Lo único que podemos coger fotos de antes y de ahora. Lo miraré porque vamos bien Clara es la orden. O sea, bien clara la orden. Bueno, bueno. Porque yo no quiero líos de estos de punto limpio. No quiero ningún lío de estos temas. O sea que otra cosa es que, en un momento dado, por ejemplo, el otro día, cuando se ha picado lo de la fuente, se deja y

se deja ahí y luego cuando llega un contenedor se lo lleva. Eso es otra cosa. Pero a copiar no. Subiré mañana mismo. Bueno, eso hay que hay que no se quema. O sea. No, no hacemos nada. O sea, no se quema la poda ni nada. Ya no se quema nada. Es más, llevamos tres veranos que no hay ni incendios. se seca y no hay incendio. Es curioso. Yo también me pregunto lo mismo. Yo. Yo. Yo. Yo tengo la respuesta. Desde luego que encendía yo la chimenea. No, no, por favor. No, no, no. Tampoco te pases. Si no te culpabiliza a ti de ello. Nada. Nada. Nada. Nada. Me quedo más tranquilo.

: Por favor, señores. Va a haber aquí un accidente. O sea, que sea más rápido.

: Si esto es lo que hemos hablado antes de la iglesia. Sí. Si habéis hecho algún ofrecimiento a colaborar. Sí. Te lo dije, Juan, la otra vez. Y te lo vuelvo a repetir. Le hemos ofrecido a la parroquia y al obispado que nos digan a qué pueden llegar y a qué no, y que nos digan a qué no pueden llegar. Si es que ya te lo dije. Y nosotros veremos la forma de solucionarlo, si es que te lo dije la otra vez. Pero bueno, será tal cual como eso. Han decidido hacerlo en dos fases porque lo consideran mejor y porque quieren hacer una versión mayor, lo cual nos parece estupendo. Pero si aún así hay algo que se les queda pendiente, que nos lo diga. Y en esas estamos, porque el obispado es la propietaria de la Iglesia y nosotros encantados de colaborar en todo lo que podamos, como hacemos siempre. Bueno y bueno, la última es por el tema de los excrementos de los canes, que igual fue un caballo de batalla tuyo en la oposición y ahora en gobierno. Pues mira, te digo, se han puesto ahí ahora mismo cinco o seis cámaras en zonas críticas. Yo sé que las cámaras no te gustan, pero es la única forma de que no me gustan. Yo no las pude poner en su momento por falta de legalidad, claro, y a ti te va a pasar lo mismo hasta que alguien diga algo. Vale, vale. Bueno, pues se están tomando las medidas. Esa es una de las cosas que no me contestaste. ¿Hay vigilancias? No, No. Pero no te lo ha contestado. Creo que te lo ha contestado ya. Una o dos veces, si no me equivoco. Bueno, me has contestado de medio lado de perfil. No, no, no, claro que pregunto. Te vuelvo a repetir, yo no hago el escrito. ¿Lo hace? ¿Quién lo hace? Si es que yo no. No, si tú nunca te disculpas de nada. No, yo no digo que no tenga la culpa. Es decir, no estoy diciendo no es que no estoy diciendo que yo no tenga culpa. La responsabilidad. Lo que pasa, lógicamente es mía. Lo que estoy diciendo es que ha publicado las imágenes en redes sociales. Nosotros si tú, si el Ayuntamiento, claro, la pública, está en tu perfil personal. Sí, unas imágenes que creo que no son, pues me parecen, vale, pero que no son públicas. El que quiera hacer con ello que haga lo que quiera. Ya, ya, ya está. Es un problema bastante importante en el municipio y vamos a poner todo lo que esté en nuestra mano y más para acabar con ello. Tú te acuerdas cuando en la oposición decías que no ibas a, que no querías permitir que Aporrea fuese un Gran Hermano? Te acuerdas que eso os va a llegar a decir cuando instalamos las cámaras? No lo sé, no sé, no me acuerdo. Por eso te lo digo. Vale. Bueno, pues ya está. Pues lo convertiremos en Gran Hermano. Esperamos que se han puesto cinco cámaras. Vale. Como lo de debatir en los plenos. Cuando estabas en la oposición, te encantaba hacer publicaciones y las hacíais, cosa que me parece normal también. Y ahora me criticas que nosotros las hagamos. No, no, yo. Yo no te critico que las hagas. Corta, corta, corta videos y haz lo que quieras. Lo que no puedes es mentir tan alegremente y encima no reconocer que has mentido. O sea, te digo. Me sigue diciendo que ha valido tres veces la iluminación. Yo te he demostrado que no. No sé yo si no lo sabes. Lo sabes perfectamente por mentiroso. Pues mira, pues por lo menos por andaluz o por exagerado, no por exagerar un poquillo. Porque decir que ha valido tres veces la iluminación tres veces ya te he demostrado evalúate tú que sobre mentiras y sobre exageraciones también te puedes evaluar. Vale, vale, perfecto, pues nos evaluamos. Los hemos cobrado millones de euros. Aquí no has cobrado 1 millón.

: 1 millón.

: 1 millón. 1 millón. Sí, lo he dicho muchas veces más. Pero si está calculado ya.

: Y las.

: Cuentas están.

: Pero bueno, pues ahí están las cuentas.

: Cómo lo hacemos? Pero oye, tú lo haces muy alegremente y nosotros si contenemos más el gasto.

: Seguramente contenemos más el gasto. O eso. Eso es todo. muy relativo. Es como en el Boletín Municipal que anunciaste la mayor bajada de impuestos de la historia de este Ayuntamiento y resulta que va a ser la mayor recaudación en impuestos de la historia de este Ayuntamiento. Dime cómo se conjuga eso. Ya, ya, ya verás como no es así la mayor recaudación de la historia, ya lo verás también. Pero bueno, vas a decir que el año pasado, este 2025 no ha sido el año que más impuestos ha recaudado y ya tendrás la liquidación. Tú no te preocupes que la liquidación estará a disposición de todos y por supuesto tuya también. Así que no, no me vas a decir que me gasto tres veces más en iluminación, que son las navidades más caras de la historia, que hemos ocupado 100 plazas de aparcamiento. Puedes decir lo que quieras por decir. Muchas veces una mentira no se convierte en verdad. Igual que dices que 6.000 €, 6.000 € la hora de la orquesta, lo que sea. Ya lo demostré en un pleno cuando no estabas tú, ese día no estabas. Que vosotros habéis traído artistas más caros que la misión, habéis traído artistas más caros que han cobrado precio más caro el mundo que la misión. ¿En serio? Si a 15 días de las elecciones de 2023 trajisteis un artista que cobraba un poquito.

: Vale.

: Se levanta la sesión. Si no hay más preguntas.

Preguntas realizadas por el Grupo Municipal Socialista

- En qué situación se encuentra la reclamación de cantidades del complemento de equiparación del personal laboral ya que la última vez que se comento el equipo de gobierno no tenía conocimiento de si se había recurrido.
- En el último pleno el alcalde nos comento que estaban cerca de cerrar la RPT, ha habido avances sobre esta materia.
- En que situación se encuentra inversión del PIR para la adquisición de los vehículos de policía Local, llevamos un año de retraso con este asunto.
- Que medidas y tipo de contactos y gestiones se están haciendo con las operadoras telefónicas que están dando un servicio deficiente a los campesinos.

Preguntas realizadas por el Grupo Municipal VOX

- 1.- ¿Cuál ha sido el coste total de las fiestas patronales de 2025?
- 2.- ¿Qué coste total ha tenido las pasadas navidades?
- 3.- ¿En que lugares de van a replantar los arboles de ctra. Villar y cuantos de ellos se van a reutilizar?
- 4.- ¿Por qué se está utilizando una subvención de embellecimiento en las calles que mejor estado están y no en calles que lo necesitan mucho más, como travesía de Guadalajara o travesía eras altas?
- 5.- Hemos tenido múltiples quejas sobre un frio tremendo en las aulas del instituto. ¿Por qué los alumnos de varias clases pasan toda la jornada con el abrigo puesto? ¿Se sabe que problema hay y soluciones al respecto?
- 6.- ¿Por qué se ha decidido instalar en el peor mes del año el césped del campo de futbol?
- 7.- El castillo de parque San Sebastián continua lleno de grafitis y en un estado de dejadez total. Hace dos meses se comprometieron a hacer algo, ¿Por qué no se hace nada?
- 8.- Este año, no se nos ha comunicado a los concejales de VOX, como se viene haciendo habitualmente la comida de navidad con los empleados municipales, ¿Cuál ha sido el motivo?

9.- El equipo de gobierno lleva toda la legislatura incumpliendo la ley, y en VOX no estamos por la labor de continuar en esta situación, ¿Por qué los escritos solicitando información nunca se contestan en tiempo y forma? ¿Por qué esta opacidad?

10.- ¿Qué se sabe de las múltiples averías en la telefonía móvil?

11.- Respecto a la situación del contrato de limpieza de edificios municipales ¿Qué está sucediendo con ese contrato? ¿Por qué no se ha respondido al escrito presentado por VOX aun?

12.- Hay muchas quejas con la recogida de cartón, hay contenedores que pasan días y días llenos de cartón, ¿Cuánto nos cuesta ese servicio? ¿Cuántos empleados y horas diarias dedican empleados municipales a esta tarea? ¿Por qué no se toman medidas y se aumenta la frecuencia de recogida?

13.- El punto limpio está peor que nunca, ¿piensan hacer algo?

14.- ¿Ha decidido ya el equipo de gobierno con que va a colaborar en las obras de la iglesia?

15.- Hay muchas quejas por los excrementos de perro, en 8 años de oposición fue una reivindicación del alcalde, prometió en campaña electoral poner soluciones, ¿Por qué ahora no hace nada en este tema? ¿Cuántas sanciones se han puesto por excrementos en vía pública en 2025? Campo Real, 26 de enero d

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las veintidós horas, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de la que yo la Sra. secretario DOY FE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE